

Número 3.º

Abril 30: 1905

REVISTA
DEL COLEGIO MAYOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTA
IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALLE 10
MCMV

CONTENIDO

DEL PRESENTE NUMERO

Exposición á la Asamblea Nacional...	RAFAEL REYES
Ayer, hoy, mañana.....	R. M. CARRASQUILLA
De los Rectores del Colegio.....	CRISTÓBAL DE TORRES
O fair ! O purest ! (De Moore).....	RAFAEL ESCOBAR ROA
Luz y sombras (cuento).....	JOSÉ MARÍA PRADO
Sursum.....	RAFAEL MALLARINO
Bachillerato (Decreto).	
El Mar (de Moscho).....	JOSÉ DE LA C. HERRERA
Una novela brasilera.....	LUIS M. MORA
Puristas.	
El Colegio del Rosario en 1863.....	MANUEL URIBE ANGEL
El Estudiante.....	RICARDO CARRASQUILLA
Crónica del Colegio.....	R. ESCOBAR ROA
Saludos.	
Recuerdo necrológico.	
Notas bibliográficas.	

REVISTA

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

EXPOSICION

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LA ASAMBLEA NACIONAL

De este importantísimo documento tomamos lo relativo á la Instrucción Pública, hoy á cargo del Sr. Dr. Carlos Cuervo Márquez, Catedrático que fue de nuestro Colegio.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Gobierno ha dedicado atención preferente al desarrollo conveniente de la Instrucción Pública, que tanto había sufrido durante el largo período de la última guerra.

El importante Ramo de la Instrucción primaria corresponde directamente á los Departamentos, bajo la superior vigilancia del Gobierno Nacional. Satisfactorio es poner de manifiesto que en todas las secciones de la República las Gobernaciones han procedido con patriótico celo al desarrollo de la Instrucción primaria, como se demuestra por los datos estadísticos enviados por ellas, de acuerdo con lo prescrito en el Decreto ejecutivo número 817, de 6 de Octubre de 1904, los que arrojan un total efectivo de 135,000 niños matriculados en toda la República, aproximadamente.

Para atender al conveniente desarrollo físico é intelectual de los niños, se ha prescrito por Resolución ministerial que en todas las escuelas de la República se ejerciten los alumnos en levantar el censo y estadísticas comerciales

de sus respectivos Municipios, y por Decreto número 1888, de 24 de Febrero de este año, se ha ordenado el uso del baño y la práctica de ejercicios físicos en todas las escuelas del país.

Por Decretos números 1026, de 27 de Diciembre de 1904, 34, de 12 de Enero, y 107, de 1.º de Febrero de 1905, se ha organizado debidamente la instrucción primaria de los Territorios y de las Misiones apostólicas de Casanare, La Goajira y San Martín, y designado á los Jefes de dichas Misiones Inspectores del Ramo, con facultades especiales para nombrar los Maestros, crear escuelas, &c. A cargo de los mismos Misioneros está la catequización de las tribus salvajes en los territorios expresados.

Se ha propendido por la organización de Escuelas Normales en todos los Departamentos; pero desgraciadamente no en todos ellos se ha logrado abrir estos importantes institutos, y los inconvenientes para ello han sido tales, que por el Ministerio del Ramo se ha redactado un proyecto de decreto por el cual se establecen dos grandes Escuelas Normales Superiores, con becas para cada Departamento en razón de su población, decreto que el Gobierno, antes de expedirlo, ha deseado consultar con los Gobernadores que se han reunido en la capital. Actualmente sólo funcionan las Escuelas Normales de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca y Magdalena.

Deseoso el Gobierno de que los estudios en los Colegios nacionales se hagan de acuerdo con un plan uniforme y completo, de suerte que en todos ellos se dé la enseñanza con la misma extensión é intensidad, dictó el Decreto número 229, de 28 de Febrero de 1905, que fija el programa de estudios para el Bachillerato en Filosofía y Letras.

El Colegio de San Luis Gonzaga en Zipaquirá, que funciona en una región especial por las riquezas minerales que contiene, fue reorganizado convenientemente, y se dictó para él un plan de estudios adecuado, á fin de que los jóvenes que se educan en él puedan obtener diploma de

idoneidad en explotación de minas de carbón, de sal, de hierro, &c. En él cursan actualmente cerca de cien alumnos.

Palpable ha sido la falta de una Escuela de Comercio en la capital de la República, donde los jóvenes pudieran seguir la carrera comercial, por lo cual se ha procedido á organizarla por Decretos números 140 y 187, de Febrero último. Este plantel ha principiado á funcionar sobre muy buenas bases, y hoy cuenta más de ochenta alumnos matriculados.

Por Decreto número 146, de 9 de Febrero de este año, se organizó la Escuela Central de Artes y Oficios. En este Establecimiento, que ya ha comenzado á funcionar, reciben los niños, además de la enseñanza literaria correspondiente, la de artes é industrias, como carpintería, herrería y cerrajería, calderería, fundición, mecánica y talla. Además, el Gobierno se propone fundar en ella también una escuela de tejidos, para hombres.

La Escuela de Artes decorativas é industriales, anexa á la de Bellas Artes, fue creada por Decreto número 1046 de 1904. Gran número de alumnos reciben allí sólida enseñanza en las artes de platería, cerámica, fundición y talla. Hoy funciona ya esta Escuela con grande éxito.

Cree el Gobierno que uno de los mayores bienes que se le puede hacer al país es el de popularizar las industrias domésticas ó manuales de acuerdo con los últimos adelantos, principalmente la de tejidos. A este efecto, por Decreto número 105, de 31 de Enero de 1905, se adoptó como oficial y se organizó convenientemente el taller de tejidos del Colegio de La Presentación, de esta ciudad, en el cual se crearon veinte becas, distribuidas entre los Departamentos manufactureros de esta industria. Ese establecimiento, que está llamado á dar excelentes resultados, funciona hoy con toda regularidad.

Con el objeto de desarrollar la industria algodonera, el Ministro de Instrucción Pública ha estado repartiendo á los

Departamentos semillas del mejor algodón, con las instrucciones necesarias para el cultivo.

La Academia Nacional de Música, cuyas tareas se habían cerrado desde hace más de cuatro años, ha sido recientemente reorganizada, y principiará á funcionar en el curso del presente mes.

A la Universidad Nacional, importante centro intelectual de la República, ha querido darle el Gobierno todo el lustre y brillo que merece, y al efecto se dispuso por Decreto número 816, de 1904, que se restableciera el uso de celebrar la Sesión Solemne de la clausura de estudios, la cual por primera vez, después de diez y seis años, se celebró con todo lucimiento en Noviembre del año pasado. Además, teniendo el Gobierno especial cuidado en que el Cuerpo de Profesores de la Universidad lo forme lo más selecto de nuestros hombres de ciencia, dispuso por Decreto Legislativo la amovilidad de los Profesores.

En el gran Consejo Universitario que inauguró la actual Administración, y ha funcionado con toda regularidad, se han discutido y se han acordado importantes reformas en el plan de estudios de las Facultades, reformas que ya han principiado á dar los más benéficos resultados, principalmente en la de Matemáticas é Ingeniería, de cuyo seno deben salir los ciudadanos llamados á efectuar el desarrollo material é industrial del país.

R. REYES

AYER, HOY, MAÑANA

(CON OCASIÓN DE LA CLAUSURA DE ESTUDIOS DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO)

I

En este ansiado día,
En que Justicia á la Virtud corona,
Cuando el padre, radiante de alegría,
A sus hijos mejores galardona,

El alma, flor de cielo,
Que al correr no envejece de los años,
Torna al tiempo remoto de la infancia,
Desechando enojosos desengaños,
Y de esa edad respira
La no olvidada virginal fragancia.

Fue ayer no más: me veo
Rapaz entre la turba endomingada
Que, en el breve recinto del Liceo
A la luz tamizada
Por el velo de lino que los rayos
Quiebra del sol, contempla
Los muros y pilares
Ornados de guirnaldas y festones;
Se escucha, como anuncio de la fiesta,
El sordo preludiar de los violones;
El tintín de la aguda campanilla
Al concurso interrumpe
Que parla en animada vocería.
Viéndolo estoy: se yergue la figura,
Mezcla de gravedad y de dulzura,
Del que fue preceptor y padre amante,
Unico amigo de la infancia mía.

Para guardar quietud, febril se mueve
La caterva infantil, y á cada nombre
Que corona el laurel de la victoria,
El gozo por los triunfos
Que el camarada predilecto alcanza
Se confunde, en el pecho sin envidia,
Con el temor mezclado de esperanza.

La anhelada corona
Recibo al fin: más dádiva paterna
Y prenda de cariño,
Más estímulo al niño
Para que trille la enriscada senda
Del bien en lo futuro,

Que lauro merecido en la contienda :
Halagos necesita el tierno infante,
Combate y triunfos el varón maduro.

“La fe conserva intacta que aprendiste
De los maternos labios ;
Véla sobre tu alma, vivo templo
De Dios omnipotente ; la memoria
De tus mayores y su noble ejemplo,
Que guarda con honor la patria historia,
Esfuézate en seguir, y generoso
Imíta sus virtudes
Si no consigues emular su gloria.”

Tál mi padre. La fiesta
Al finar con los vales de la orquesta,
Como enjambre de pájaros que el nido
Huyen, volando, en el abril galano,
Llenando con sus trinos la floresta,
Gárrulos se dispersan los rapaces,
Buscando las delicias
De dulce libertad, en el materno
Hogar, de mimos lleno y de caricias.
¿ Do están los camaradas
Primicias de mi afecto ? Dura suerte
A los unos me roba con la ausencia,
Me arrebató los otros con la muerte.
Quienes, tras recio batallar, lograron
Ascender del poder á las alturas ;
Reverente me inclino
Ante el amigo de niñez : al hado.....
Al hado nó, sino al querer divino
Encomendarle plugo
Las riendas de la Iglesia ó del Estado.

Algunos ¡ oh dolor ! de los placeres
Vedados el descenso recorrieron ;
Mas—recompensa al preceptor cristiano—

No hay discípulo muerto á quien no asombre
La redentora cruz ; ninguno, insano,
De los que viven ultrajó, Dios mío,
Con blasfemia soez tu santo nombre.

Entonces aún creía,
Pobre niño, en las glorias terrenales ;
Incauto, no sabía
De santidad y crimen sino el nombre :
Rico en imaginar, pobre de juicio,
El niño no ama al hombre,
No admira la virtud, no teme el vicio.

II

En ti, vetusto claustro siempre nuevo,
En ti, madre fecunda
De saber y virtud, halló mi alma
La paz del corazón ; yo con profunda
Veneración, traspuse tus umbrales,
En espíritu viendo las augustas
Sombras vagar, por salas y pasillos,
De tus hijos preclaros :
Los Caldas, los Mosqueras, los Rosillos,
El gran Mutis, decoro de la ciencia,
Girardot y D'Elhyart, nunca avaros
De su sangre y su vida, al empeñarse
En devolver á un pueblo la conciencia
De su propio valer y en adquirirle
Igualdad por la ley é independencia.

¡ Qué paz en tu capilla, santuario
De la imagen bendita
De nuestra dulce Madre del Rosario !
En paz allí descansan
Del Fundador egregio los despojos.
El alma que ama la ceniza fría,
Compañera de luchas y virtudes,

A quien, de nuevo, en el postrero día,
 Dará calor vital y movimiento,
 Gozosa mira, desde el alto asiento
 Donde reside en Dios, y Dios en ella,
 A los amantes hijos
 Que, en su doctrina y sus ejemplos fijos,
 Pugnan briosos por seguir su huella.

Es ya la hora: el esquilón sonoro
 Tañe á leer. Cuán grato
 Comunicar el ánimo cansado
 Con los frescos espíritus que brindan,
 De la existencia en la fugaz mañana,
 Aroma á cambio de calor! Con ellos
 Admirar, enseñándoles, los bellos
 Modelos de la lengua castellana;
 Eternos ejemplares ofrecerles
 En las obras del griego y del romano,
 Ricos vasos que tizna
 Con su hálito el espíritu pagano,
 Mas purifica el seguidor de Cristo,
 Al modo que dedica el sacerdote
 El templo de los dioses suntüoso
 Para que sirva al sacrificio incruento;
 Con persuasivo acento,
 Proponer las doctrinas con que inunda
 La órbita del humano pensamiento,
 Con torrentes de luz, Filosofía,
 Adamantina base en que se funda
 Firme la terrenal sabiduría.
 La rugosa raíz del acopado
 Arbol de nuestras vírgenes florestas
 No á la ciencia, no al arte,
 Ni á la industria manual rinde tributo,
 Pero es apoyo al corpulento tronco,
 A las ramas tendidas,
 Las frescas flores y el sabroso fruto.

En la hora esperada del recreo,
 Bulle la estudiantina
 Y se oye la argentina
 Fresca risa que brota
 De pechos sin cuidados;
 La elástica pelota
 De mano en mano sin cesar rebota;
 Rauda, al girar sobre el herrón agudo,
 El trompo zumba; rústica peonza,
 Como escolar de antaño,
 Apenas se menea,
 Al sentir el azote
 De la áspera correa.
 Por aquí triscan unos,
 Graves discurren otros,
 Saltan, corren y gritan los pequeños,
 Mientras se ven algunos
 En silencio acodados un instante,
 Viajar por el país de los ensueños.

¡Oh existencia bendita!
 ¡Oh dulce edad primera!
 Sin tu contacto el alma se marchita,
 Contigo vive nueva primavera.
 Aquí no asusta al niño,
 Al dejar las caricias de la madre,
 La torva faz de preceptor ceñudo;
 Aquí el maestro es padre,
 No cómplices del vicio sino hermanos
 Los jóvenes alumnos; reconocen
 A título de hidalgos y cristianos,
 Todos un solo Dios, un Cristo solo,
 Común madre en María,
 La santa fe por regla de la mente,
 De Dios la ley por guía
 Por ángel tutelar, luz y modelo,
 Al gran Doctor de Aquino,
 Y la gloria del cielo por destino.

III

La alada fantasía,
 Salvadora del tiempo y del espacio,
 Del Nilo me traslada á las riberas: (1)
 Descoge el río su raudal de plata,
 Que de la aurora el esplendor retrata,
 Y, de acacias orlado y datileras,
 Por el desierto inmenso se dilata.

De doncellas reales el cortejo,
 Oculto entre las verdes espadañas
 Que orlan la fresca orilla,
 Mira de leves cañas
 Blanda bogar flotante canastilla.
 Toma en sus brazos la gentil princesa
 Al caudillo futuro
 Del pueblo de Israel; la triste madre
 Que, anhelante ha seguido
 El andar del esquife mal seguro,
 Bríndase á ser nodriza
 Del hijo de su amor. "Tóma este niño,"
 Dícele la princesa, "y con esmero
 Fórmalo para mí."

Ya el postrimero
 Espacio de la vida
 Se acerca y nos convida
 A descansar en Dios de la tarea:
 Cerrad filas entonces, y pujantes
 Reemplazad á los que antes
 Sucumbieron con honra en la pelea.

La amada patria mía
 Os confiará la juventud lozana
 Que principie á crecer en aquel día:

(1) El pasaje que sigue es reminiscencia intencional del *Moïse sur le Nil* de Víctor Hugo, insuperablemente imitado por D. Andrés Bello, en el *Moisés Salvado de las aguas*.—N. DEL A.

"Formadlos para mí: son colombianos;
 Para el honor viril: son caballeros;
 Para la Iglesia santa: son cristianos."

Mas ¡ah! tal vez alguno
 De los premiados hoy ceda al empuje
 Del mal. Así el viajero
 Contempla, en las comarcas peregrinas
 De Menfis ó Cartago,
 Las destrozadas ruinas
 Que muestran de los siglos el estrago.
 Un resto aquí del quebrantado muro,
 Del roto anfiteatro allí una piedra,
 Fragmento de palacio donde medra
 Parásita silvestre, y, con su oscuro
 Follaje, cubre la flexible hiedra.
 ¡Qué triste la grandeza decaída!
 La pobreza qué amarga
 De aquél cuya niñez fue remecida
 En cuna de marfil! Con mano larga
 Quiso dotaros Dios. ¡Ay infelices
 Si, rendidos cobardes al humano
 Respeto, al fácil vicio,
 Siguiendo la caída á los deslices,
 Corréis á dar en hondo precipicio!

Mas aun entonces guardaréis los restos
 De la influencia prístina cristiana:
 La fe que negó el labio
 Y enturbió el corazón, pero aun alumbrá
 A la mente, en las horas
 Lúcidas en que el hombre es siempre sabio;
 La memoria que súbita despierta,
 La razón que medita,
 La imagen que aparece
 De nuestra siempre amada *Bordadita*.

Si entonces un alma buena
 —Sólo el bueno á los malos compadece—
 Si de paz el ministro, con serena
 Y firme voluntad, junta los rotos
 Fragmentos de grandeza,
 Oirá Dios compasivo vuestros votos;
 Y, como antes al ciego
 Hallado en los caminos de Judea,
 “¿Qué me pedís?” preguntará. Decidle
 Con sincera piedad: “¡Señor, que vea!”

R. M. CARRASQUILLA,
 Colegial y Rector.

1898.

CONSTITUCIONES

PARA EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, FUNDADO
 EN ESTA CIUDAD DE SANTAFÉ DEL NUEVO REINO DE GRANADA
 POR CÉDULA DE LA MAJESTAD CATÓLICA DE D. FELIPE IV, CON
 TODOS LOS PRIVILEGIOS DEL COLEGIO MAYOR QUE FUNDÓ EN LA
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EL SR. ARZOBISPO, HECHAS POR EL
 ILMO. SR. MAESTRO D. FRAY CRISTÓBAL DE TORRES, ARZOBISPO
 DE SANTAFÉ Y FUNDADOR DE DICHO COLEGIO

Continuación

TÍTULO II

DE LOS RECTORES

Porque todas las propiedades y buenas disposiciones de las naturalezas tienen su fuente original en las esencias que pretenden manifestar sus definiciones, deseando (con el favor divino) acertar cuanto nos fuere posible en este título y lo demás de tanta importancia, propondremos la definición de un Colegio Mayor, que viene á ser congregación de personas mayores, escogidas para sacar en ellas varones insignes, ilustradores de la República con sus grandes letras, y con los puestos que merecerán con ellas,

siendo en todo el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, conforme al estado de la profesión. Y por cuanto estos varones han de ser gobernados de personas superiores, que sean su cabeza, y de buena razón, en ella han de tener, con superior excelencia mayores vigores todas estas prendas: la misma buena disposición pide comenzar estos títulos por lo perteneciente á los Rectores, cuanto á su elección, cuanto á sus grandes prendas, y cuanto al buen gobierno del dicho Colegio, y de tan copiosas haciendas, como han de tener y tienen á su disposición; y habiendo de estar los Rectores subordinados á los Sres. Arzobispos, que han de ser Patronos, y habiendo de tener Consiliarios, preciso es que á este título pertenezca todo lo propuesto por su orden.

CONSTITUCION I

PERTENECIENTE Á LOS SEÑORES PATRONOS

Queremos que sean Patronos (1) perpetuos de este Colegio los Sres. Arzobispos, nuestros sucesores (2), con toda nuestra autoridad, no alterando nuestros estatutos, ni poniendo algunos de nuevo sin la consulta y aprobación de Su Majestad, y con las condiciones siguientes:

La primera, que patrocinen este Colegio en todo lo justo que se le ofreciere. La segunda, que pidan todos los años, por el mes de diciembre, cuenta á los Rectores, y enmienden todo lo que hubieren hecho ú obrado sin ajustamiento. La tercera, que reparen las quiebras que hubiere padecido la hacienda, cobrándola de sus Rectores ó de sus fiadores; y en esta conformidad, cada dos ó tres años hagan reconocer las haciendas y los juros; y hallándolos

(1) *Patrono*—defensor, protector—N. de la R.

(2) El Rey de España D. Felipe IV, por Real Cédula de 12 de Julio de 1664, se declaró, de acuerdo con el Fundador, Patrono del Colegio.

deteriorados, hagan que se den nuevos fiadores; y no los dando á satisfacción de sus Ilustrísimas, los ejecuten por principal y réditos, para imponerlos en estado seguro, conforme á su prudencia.

CONSTITUCION II

EN RECONOCIMIENTO DE ESTE BENEFICIO

Queremos, lo primero, que sus Ilustrísimas puedan por sí solos proveer la primera colegiatura que vacare. Lo segundo, que tengan voto decisivo en el nombramiento de los demás, y valga su parecer por dos. Lo tercero, que no se pueda quitar la beca á ningún colegial sin el beneplácito de sus Ilustrísimas. Y lo cuarto, que ningunas haciendas se puedan vender sin el mismo beneplácito; y lo que decimos de los Sres. Arzobispos, decimos de la Sede vacante, por su tiempo, en las tres prebendas más antiguas, guardando las mismas condiciones y obligaciones.

CONSTITUCION III

PERTENECIENTE Á LA ELECCIÓN DE LOS SEÑORES RECTORES

Cuanto á lo primero, por esta vez, y por el tiempo que fuere Nuestro Señor servido de prestarnos la vida, reservamos en nosotros el nombramiento de los Rectores, y cuanto es de nuestra parte, perpetuamos el que tenemos hecho en el Sr. Dr. D. Cristóbal de Araque Ponce de León, por las razones allí contenidas, y con el privilegio de nombrar y mudar á su beneplácito el Vicerrector, que le pareciere más á propósito: mas para adelante (mientras no hubiere en el Colegio personas de tan grandes prendas en edad, prudencia y letras, que puedan ser Rectores, conforme á los Sagrados Cánones) establecemos que los colegiales (1), y solos ellos, tengan voto, y elijan tres personas de

(1) *Colegiales*—Alumnos internos que tienen beca gratuita en el Colegio, representan la Comunidad y son electores del Rector, Vicerrector y Consilia-rios. En el Colegio del Rosario son en número de quince.—N. de la R.

insignes prendas y de gran caudal en las haciendas, y se los propongan al Sr. Ilmo. Arzobispo de este Reino, y en Sede vacante á los tres Sres. prebendados, escogidos para Patronos, y su Ilustrísima, ó los señores de la Sede vacante elijan, y no puedan dejar elegir al que, según Dios y su conciencia, juzgaren más á propósito para el buen gobierno de dicho Rectorado, y de esto den palabra los Sres. Arzobispos, y los demás pertenecientes á Sede vacante, y lo juren cuando acepten el Patronato; y el Sr. Rector electo esté obligado á dar fianzas legales, llanas y abonadas, ó por lo menos á vincular sus rentas si fueren copiosas, á satisfacción de los Sres. Patronos, de que administrará todas las haciendas del Colegio, sin que por su culpa se pierda ninguna; y los detrimentos culpables que padecieren dichas haciendas, los repararán de la suya, ó de sus fiadores, y que darán todos los años cuenta á dicho señor Ilustrísimo, ó Sede vacante, sin resistencia ninguna, para que de esta suerte gocen de toda la estabilidad posible los bienes pertenecientes al dicho Colegio.

CONSTITUCION IV

Sirviéndose Nuestro Señor de criar, conservar y aumentar en este Colegio de su Santísima Madre, varones dignos de ser Rectores (como nos lo prometemos de su benignísima magnificencia y de la intercesión de su Santísima Madre), queremos que de los mismos colegiales, y por solos sus votos (sin que pueda tenerle otro ninguno) elijan si es posible, tres personas de toda satisfacción para el dicho Rectorado, y se las propongan en la misma forma y con las mismas condiciones al señor Ilustrísimo que lo fuere, y en su falta, á la Sede vacante, como está dicho; mas, si no hubiere tantos sujetos, propongan dos ó uno, y su Ilustrísima ó la Sede vacante estén obligados á no dejar lo mejor, como está dicho; y si fuere uno solo, á elegirle, confirmarle y favorecerle á la manera que su Majestad se digna de obrar en su Real Patronazgo por sus Presidentes; mas,

también queremos que dicho Rector dé todas las seguridades ya propuestas por el año que ha de serlo, pues habiendo de ser la persona electa de tan grandes prendas como nos prometemos, será muy fácil dar semejantes fianzas, y más habiendo de tener parientes tan ilustres, y habiendo de ser tan poco el daño que pudieren padecer en tan breve tiempo dichas haciendas.

CONSTITUCION V

Por cuanto ninguna cosa más importa en las elecciones que su bondad y libertad, establecemos que todos los electores (que han de ser precisamente colegiales actuales, como está dicho) juren sobre los Santos Evangelios de no dejar de elegir las tres personas que les pareciere, según Dios, más á propósito, ó las dos, ó la una, conforme fueren las riquezas más abundantes de sujetos con que Dios favoreciere dicho Colegio. Y también juren que hacen elección por su propio dictamen, sin haber sido persuadidos de ninguna persona de fuera del Colegio, sea quien fuere, aunque sea el Sr. Arzobispo. Y esta elección sea por votos secretos, como manda el sagrado Concilio. Y por evitar ruidos, queremos que los tres que tuvieren más votos en el primer escrutinio se propongan al Sr. Arzobispo, ó los tres señores de la Sede vacante señalados, los cuales estén obligados á escoger uno de ellos, no dejando el que juzgaren por mejor, como está dicho. Y también estatuímos que no puedan hablar de la elección de Rector por ningún camino, hasta tres días antes, en los cuales, con la modestia y gravedad que se deben á sí mismos tales sujetos, traten de dicha elección; y al tercer ó cuarto día, ó antes, si hubieren convenido, se junte á elegir, y dejen hecha la elección antes que puedan comer; y si de esta suerte no eligieren, pertenezca únicamente la elección al señor Ilustrísimo que fuere, ó á la Sede vacante.

CONSTITUCION VI

Por cuanto puede ser que haya fuera del Colegio colegiales que lo hayan sido, á quien haya dotado Nuestro Señor de grandes prendas, y serán de mucho provecho para el buen gobierno y aumento de este Colegio, queremos que puedan ser electos para Rectores, como pueda ser dispensable de persona competente, que falte de sus ocupaciones, poniendo en ellas personas dignas, conforme al Real Patronazgo, esto es, con su beneplácito y colación, y no de otra manera, porque nuestro ánimo siempre será ajustarnos cuanto fuere posible con la voluntad de Su Majestad y de lo dispuesto por sus santas leyes. Mas, si la persona que fue colegial no tuviere oficio de asistencia precisa, lo podrán elegir, como mejor les pareciere, siendo sujeto de las prendas ya dichas, y dando las fianzas ya propuestas. Y atendemos en todo esto á las mayores honras de los colegiales, á las mayores seguridades de las haciendas, y á los mayores afectos de los colegiales en pretender el bien común y acrecentamiento del dicho Colegio, y quizás aumentar en él rentas para nuevos colegiales en la forma que diremos.

CONSTITUCION VII

Queremos que todo lo dicho en orden á la elección de Rector, se observe en la elección de Vicerrector, por cuanto ha de pasar más inmediatamente por su mano el buen gobierno de dichas haciendas, y han de ser Rectores en Sede vacante, esto es, muerto ó privado el Rector, ejercitando el oficio hasta el tiempo establecido para elección de Rector, el cual será día de la Expectación, en que se tomó la posesión de dicho Colegio ó en su infraoctava por lo menos.

CONSTITUCION VIII

El Rector electo queremos que se porte con todas las insignias de gravedad de que usa el Rector de dicho Colegio Mayor de Salamanca, ajustándose dentro del Colegio y fuera con ellas, pues esto pertenece al honor del Rector. Y lo mismo decimos del Vicerrector en Sede vacante, pues ha de tener el mismo gobierno, autoridad y oficio por aquel tiempo. Y todos los colegiales queremos les guarden las veneraciones que observan al Rector del dicho Colegio Mayor en Salamanca, á cuyos estatutos nos remitimos en esta parte.

CONSTITUCION IX

Hechas las elecciones de Rector y Vicerrector en la forma dicha, queremos que los mismos, por votos secretos, elijan tres Consiliarios de las mayores capacidades que hubiere, los cuales tengan votos decisivos en las materias pertenecientes al gobierno de las haciendas, al castigo notable de los defectos que hicieren los colegiales, y mucho más á quitarles la beca : mas todo esto sea de manera que teniendo el Rector un Consiliario de su parte, prevalezca su voto, tenga ejecución con las atenciones ya dichas del Sr. Arzobispo y Sres. Patronos en Sede vacante, cuyo voto se practique y ejecute infaliblemente.

CONSTITUCION X

Si en la mesa traviesa cupieren Rector, Vicerrector y Consiliarios, se sienten en ella, y el Rector esté obligado á darles silla y tratarlos de merced, pues lo merecen su nobleza y su puesto ; y por esta vez nombramos por Consiliario primero á nuestro sobrino D. Cristóbal Venegas de Torres : por segundo, á D. Jerónimo de Berrío ; y por tercero, á D. Fernando de Mendoza. Y queremos que sólo nuestro sobrino sea Consiliario todo el tiempo que le du-

rare su Colegio ; mas los demás podrán hacer los colegiales lo que mejor les pareciere, con voto del Rector, y las demás condiciones de votos secretos.

CONSTITUCION XI

Pues el Rector y Vicerrector tienen mayores obligaciones á cuidar de las haciendas, y á presidir en el Colegio con toda justificación, y el Apóstol nos enseñó que los presbíteros que presiden bien son dignos de honores doblados ; y en estos honores (como nos enseñan los Santos) entra el regalo de la comida ; queremos que á los Rectores y Vicerrectores se les dé á cada uno un cuarto de ave, y no más, ó á comer, ó á cenar, como escogieren, por cuanto para la templanza de la comida y regalo moderado esto basta, y más en el estado presente, que puede tener el Colegio.

CONSTITUCION XII

Habiendo dado cuenta suficiente á su administración la persona que gobernare por aquel año el Colegio, queremos que por ahora se le sirva con doscientos pesos al Rector, y con ciento al Vicerrector, rogándoles que se contenten con esto, pues de presente no puede hacer más el Colegio, mas llegando á tener diez mil pesos de renta, se doblen los reconocimientos, dando al Rector cuatrocientos pesos, y al Vicerrector doscientos.

CONSTITUCION XIII

Si hubieren de ser religiosos Rectores y Vicerrectores (que á nuestro parecer por ningún caso conviene), queremos que los colegiales solos puedan proponer y propongan al muy Revdo. Padre Provincial, tres sujetos nuestros del número de la Provincia, para que nombre uno, el que según Dios le pareciere mejor, el cual no pueda ser Rector sin dar primero todas las fianzas legas, llanas y abonadas.

En conformidad de lo que está dicho de los Rectores no religiosos, y juntamente con licencia del Provincial, se obliguen á dar cuentas todos los años á los Sres. Arzobispos, y á los demás Patronos en Sede vacante; y también juren de obedecerlos en todo lo perteneciente al buen gobierno del dicho Colegio; de suerte, que lo concerniente al Rectorado, pertenezca á los Sres. Arzobispos y Sede vacante; y todo lo que mirare á su vida y costumbres, sea de los muy Revdos. Padres Provinciales, en la forma que los doctrineros religiosos están sujetos al Ordinario en su oficio, y al Padre Provincial en sus costumbres; y sin estas condiciones antecedentes, ni queremos que puedan ser confirmados, ni que tomen la posesión de sus oficios, ni que los obedezcan los colegiales. Y estas condiciones ponemos, lo primero con la facultad de Su Majestad, lo segundo con la reserva que dejamos en nuestra donación, y lo tercero por evitar disturbios y que sepan los religiosos lo que aceptan y á lo que se obligan, y sabiendo, acepten ó renuncien el poder ser Rectores de una vez para siempre.

(Continuará)

O FAIR! O PUREST!

San Agustín á su hermana

(THOMAS MOORE)

Al Sr. D. José Miguel Rosales

Tú, la hermosa, la pura,
Sé como la paloma que inocente
En apartada selva se regala,
Y en el cristal de la escondida fuente
Moja la albura nítida del ala.

Si acaso allí el milano
La acecha amenazante, el limpio arroyo
Copia la negra sombra; el golpe es vano:
Que el vuelo temerosa
Ella levanta, huyendo con premura.
¡Sé como esa paloma, tú, la hermosa!
¡Sé como esa paloma, tú, la pura!

Las páginas sagradas
Del libro del SEÑOR, serán la fuente,
Fuente eterna do siempre las miradas
Debes fijas tener; que en su corriente
Del cielo están las pompas reflejadas.

Allí, si el enemigo
De la virtud, acecha tu hermosura,
Verás en la onda clara
Copiarse de sus alas la negrura,
Y el golpe huirás que el nonstuo te prepara
El vuelo levantando con premura.
¡Sé como esa paloma, tú, la hermosa!
¡Sé como esa paloma, tú, la pura!

R. ESCOBAR ROA

LUZ Y SOMBRAS

CUENTO PREMIADO EN EL CONCURSO ABIERTO EN LA CONGREGACIÓN DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A mi querido Maestro el Sr. Dr. Rafael M. Carrasquilla

I

Un año hacía que Carlos estaba en Bogotá, cuando estalló la terrible y bárbara guerra, que por mucho tiempo asoló la Patria colombiana.

Carlos había visto la luz primera en el poético Valle del Cauca; había venido á completar sus estudios de Lite-

ratura, para emprender después una carrera que le asegurara posición y nombre en la sociedad.

Esto fue siempre su sueño constante, y el de su madre, que no equivocó medio alguno, ni ahorró sacrificios, para dar á su hijo la más esmerada educación.

Era Carlos muchacho juicioso, de nobles sentimientos, buen hijo, agradecido á los sacrificios que por él hacía su madre, de quien era la única esperanza; por esto, cuando tuvo que dejar las aulas del Colegio, aun cuando ya era bachiller, se apoderó de su ánimo una tristeza profunda, mezclada á cierto vago temor, por lo que, más tarde, pudiera sobrevenirle. No se le escapaba que la guerra que empezaba á manera de voraz incendio, sería cruenta y larga, y temió por su madre, por sí mismo, y por su carrera.

Su primer pensamiento, después de que salió del Colegio, fue irse al lado de los suyos, pero, por una parte, el peligro que encerraba un viaje largo en esa época, y por otra, los gastos consiguientes, le impidieron hacerlo, pues apenas podía sostenerse escasamente en el Colegio con lo poco que podían enviarle de su casa. Así pues, resolvió quedarse en la capital, confiando en que de alguna manera podría vivir, sin ser costoso para su familia, bien fuera consiguiendo alguna colocación, ó especulando con la música; pues ha de saber el lector que nuestro personaje era artista, y de no escaso mérito; ejecutaba con bastante gusto y habilidad el violín, al cual se dedicó desde muy temprana edad; y este esquivo y maravilloso instrumento ya empezaba á pagarle con usura las horas de estudio que le había dedicado, porque Carlos tenía en él su mejor amigo, que así lo acompañaba en sus horas de tristeza, como en los momentos de placer; y no concebía dicha igual después de que estudiaba sus lecciones del Colegio, que coger su instrumento y ejecutar alguno de sus trozos favoritos; entonces el músico, al contacto mágico de su violín, se remontaba á otros mundos, cada nota era para él un recuerdo cariñoso, que ora le traía los perfumes de las selvas

de su tierra, el rumor acompasado de sus fuentes, ó ya imágenes sonrientes y cariñosas; palabras dulcísimas que oyera en tiempos más felices.....

II

La situación de Carlos cuando salió del Colegio era apurada. Ante todo necesitaba trabajar para sostenerse; no era fácil que en la época en que estaba pudieran continuar auxiliándolo de su casa, y, además, aunque esto pudiera suceder, le parecía hasta un crimen el que su madre siguiera gastando en él lo que buena falta podría hacerle á ella, en una época en que la vida se estaba haciendo cada día más difícil.

—Yo debo trabajar, se decía, de cualquier modo que sea para sostenerme y también para ayudar á mi buena madre.

Pero ¿qué trabajo emprendería? Era enemigo de los puestos públicos, casi sentía repugnancia por ellos. ¿Meterse á hacer campaña, como tantos otros? Mucho menos; su carácter y su temperamento de artista no eran ciertamente para andar á balazos con nadie. Por otra parte, necesitaba una ocupación que no le quitara por completo todo su tiempo, porque él no perdía la esperanza de continuar estudiando apenas tuviera una ocasión propicia.

No vio partido mejor que entrar de lleno á especular con el arte.

—Es imposible, pensaba para sus adentros, que no consiga algunos discípulos; y de nó, tocaré en alguna orquesta ó en algún café, aunque esto me cueste mortificaciones y pesadumbres, pues sabido es que, aquí, á los que viven de las más nobles de las artes, aunque sean genios, toda la gente los mira con cierto desprecio, como á músicos vulgares. ¡Qué hacer!, esta es una preocupación infundada como se ven muchas entre nosotros.

Así pues, se anunció como maestro de música.

Redujo sus gastos lo más que pudo, y empezó á llevar una vida de recio trabajo diario.

A otro que no fuera Carlos, le habría entrado desesperación, por el género de vida que llevaba, que era á la verdad muy poco envidiable; pero á nuestro joven no podía pasarle esto; sufría, más que ninguno, pero su sufrimiento era noble y grande como su corazón. En sus privaciones, en sus amarguras, había cierto misterioso y plácido encanto, ajeno de las almas vulgares; sufría, sí, pero con aquella dulzura y elevada resignación que es propia de corazón como el suyo, para quienes es el dolor lo que el crisol para el oro!

Pasaba, entretanto, el tiempo, sin que á Carlos aconteciera nada nuevo, ni cosa alguna, que rompiera la monotonía de su vida.

De vez en cuándo recibía carta de su casa, en que, como en todas, su madre lamentaba cada vez más su separación, y le rogaba que no abandonara sus estudios, pues ella no podía ser feliz hasta que lo viera con el título de doctor, que toda madre desea para sus hijos como un segundo bautismo.

Las cartas de Carlos para su madre eran siempre llenas de promesas, y pintándole su situación muy distinta de como realmente era; nunca se le escapaba una sola palabra que revelara las amarguras que sufría por su situación, ni menos aún, le dejaba ver el desaliento que muy frecuentemente le invadía respecto á la coronación de sus estudios.

Carlos se había hecho un poco pesimista. A pesar de sus buenos deseos de otro tiempo para graduarse, y de saber que con ello llevaba la alegría al corazón de su adorada madre, sin embargo, en ocasiones, se sentía mortalmente desanimado.

Veía la dificultad con que tropieza todo el que, estando en su condición, pretende graduarse en esta tierra, donde no hay más cosa segura que la salida del sol. Tal vez su imaginación ardiente le ofuscaba un poco.

Por otra parte, la escasez de dinero, de ese gran factor de la felicidad, en la mayor parte de los casos lo abatía un poco; y así, cada día pensaba más en trabajar, y menos en completar sus estudios. A esto se agregaba que la época en que vivía era una de aquellas en que sólo se veían por todas partes uniformes militares, batallones, personas que ayer eran desconocidas completamente, y que entonces ocupaban magníficos puestos en el Gobierno; otros, que siempre habían llevado una vida miserable, y que ahora se pavoneaban pomposamente por las calles, con el fruto de unos pocos meses de campaña. Si se atiende, además, el modo de ser de Carlos, y á la edad que tenía, aquella edad en que todo debe sonreír á un joven, y en que la pobreza, sobre todo, parece que le fuera incompatible, se comprenderá fácilmente el desaliento en que se hallaba sumido.

Una tarde se encontraba sentado al pie de su mesa de estudio, en su reducida y pobre habitación, entregado á sus continuas cavilaciones, cuando vio entrar á un joven, de agradable apariencia, y casi de la misma edad que la suya.

Carlos se levantó á recibirlo, lo hizo entrar, y después de la fórmula acostumbrada, le rogó que le dijera á qué debía el honor de aquella visita.

—He sabido, respondió el desconocido, que usted es profesor de música, y vengo á manifestarle el deseo de que usted diera una clase de violín á una hermanita mía.

—Muy bien, señor, respondió Carlos. Aunque ahora no tengo mucho tiempo libre, sin embargo creo que unas dos veces por semana podría hacer la clase en casa de usted.

—Entonces, queda hecho el convenio, dijo el joven. ¿Cuándo quiere usted principiar?

—En la semana entrante, replicó el músico.

El desconocido entregó á Carlos la dirección de su casa, se despidió y salió.

Carlos quedó un poco pensativo, diríase que había previsto algo..... Un no sé qué de gusto y al mismo tiempo de recelo invadió su alma. Era la primera vez que iba á tener una discípula..... ¿Cómo sería ella? ¿Qué impresión le produciría? Ni remotamente podía saberlo; pero, con todo, su corazón impresionable, empezó á desear con vehemencia que se llegara el día de la primera clase.

III

Llegó al fin. Carlos se arregló lo mejor que pudo, es decir, como para aparecer lo menos mal posible (como que su repertorio de fluses era casi nulo), pero en fin, mal que bien se vistió y se dirigió resueltamente á la casa de su futura discípula. No sin cierto estremecimiento y un poco de calofrío, dio en la puerta de la casa dos golpecitos, y aguardó.

No tardó en aparecer una señora de aspecto respetable á la vez que sencillo, en cuyo rostro se notaban todavía algunos vestigios de una grande hermosura.

—¿Es usted el Sr. Carlos Villegas, maestro de música?

—Servidor de usted, mi señora.

—Supongo que mi hijo arreglaría con usted todo lo relativo á la clase, en días pasados.

—Todo está convenido, repuso Carlos, y hoy vengo á empezar.

—Perfectamente, éntre usted y siéntese. Me han dicho que usted toca muy bien el violín, y espero que María adelantará muchísimo con tal maestro, dijo la dama con graciosa galantería.

—Haré todo lo que esté de mi parte, añadió Carlos un poco cortado.

—Tan lindo que es el violín, prosiguió la señora. Mi marido, que en paz descansa, sentía adoración por ese instrumento, y lo tocaba con maestría; por eso he querido que alguno de mis hijos aprenda, y ya que Rafael es una

nulidad para la música, que estudie María, que tiene muy buen oído y le gusta muchísimo.

Carlos iba á soltarse en alabanzas á la música y al violín, cuando apareció, por la puerta de la sala, una criatura que bien merece el que la conozcan los lectores.

María tendría unos dieciséis años. Era de estatura mediana, ojos negros, llenos de gran viveza y animación, las mejillas de un color medio moreno, ligeramente sonrosadas; una boca como las que se admiran en las Vírgenes de Murillo, que dejaba ver al sonreírse dos hileras de blanquísimos dientes; su frente ancha y despejada revelaba inteligencia; sus cabellos, negros, caían sueltos sobre sus espaldas, formando suavísimas ondulaciones. Era el tipo de la hermosura y el candor.

Carlos quedó como extasiado. Pareció que al verla, se había olvidado hasta del sitio en que se hallaba; todo su sér estaba pendiente de aquella encantadora criatura. La contemplaba con la admiración y la dicha del que al fin encuentra algo que buscara ansioso por mucho tiempo.

Lo sacó de su abstracción la voz de la madre, que le dijo:

—Sr. Villegas, aquí tiene usted á la que va á ser su discípula.

Carlos le estrechó la mano con timidez, y se inclinó profundamente.

Después de esto, entraron á la sala, y se dio principio á la clase.

Nunca había empleado Carlos palabras más escogidas al hablar, nunca su voz tuvo un timbre más dulce, pero también más tembloroso, que en aquella ocasión, en que, en medio de su confusión y timidez, parecía como si quisiera transmitir de una ívez á su discípula todo lo que en él había de artista. Sus ojos brillaban con apasionamiento, y, sin duda, se explicaban más claramente que sus labios.

La discípula, por su parte, se mostraba satisfecha con las explicaciones de su joven maestro.....

La hora pasó para Carlos, como un segundo. ¡Bien hubiera deseado que fuera interminable! Poco después salió de aquella casa, agitado de diversos sentimientos.

Se sentía orgulloso de su arte; orgulloso de tener semejante discípula; bendecía á su violín, que lo había puesto enfrente de una mujer á quien tal vez, en otras circunstancias, no se habría atrevido á mirar.

¡Pobre Carlos! Su alma apasionada y sencilla, ni siquiera se daba cuenta de lo que estaba haciendo!

Su corazón, ávido de sensaciones, se dejaba arrastrar por una pasión momentánea, como débil caña al soplo del huracán.

Cuando se encontró solo en su habitación, y ya repuesto un tanto de sus emociones, comenzó á arrepentirse de haberse dejado arrastrar por un entusiasmo que á nada lo conduciría.

¿Qué es lo que he pensado?, se decía.

¿Un hombre que vive apenas de su trabajo diario, sin posición, sin ningún título, se imagina que una niña tan linda se fije en él?

Este tránsito á la realidad de las cosas lo puso triste, y pensó para sus adentros: "En la próxima clase me esforzaré por mostrar completa indiferencia; si es preciso no mirarla, no la miraré; yo no puedo ni debo aspirar á más que á ser su maestro de violín"; y desde entonces empezó una lucha terrible entre su razón inexperta y su corazón apasionado; y como sucede en semejantes casos á aquellas naturalezas impresionables, el triunfo de la razón y del análisis es momentáneo, mientras la imagen que los preocupa se aparta de ellas, pero una vez que vuelve, adiós raciocinios, propósitos, todo cede ante la ciega pasión. Esto acontecía á Carlos, y siempre acababa por desear que se llegara la próxima clase.

IV

Los adelantos de María en el violín eran notables. Cada día sentía más cariño por el instrumento; bien que no poca parte tenía en su aplicación su joven maestro, porque María amaba también á Carlos; entre los dos no se había cruzado una palabra amorosa, y, sin embargo, cada uno adivinaba en los ojos del otro el amor que ambos trataban de ocultar. Entre ellos no se había necesitado de más que de aquella secreta, pero potente ley de la afinidad, que hace que dos seres se amen desde el momento en que ven que el uno es el complemento del otro: María tenía el mismo genio y entusiasmo para el arte de la música que Carlos.

Este se esforzaba cada día más por dirigir bien á su discípula; hasta en las visitas que hacía á su casa aprovechaba siempre alguna oportunidad para hacerle indicaciones; bien que esto lo hacía Carlos como en compensación de los momentos que perdían en la clase, cuando el violín les servía de pretexto para comunicarse sus sentimientos y hacerse mutuamente promesas de amor.

Un día, después de haber dado su lección, María preguntó á Carlos:

—¿No piensa usted seguir alguna carrera profesional fuera de la música?

Carlos por el momento no se imaginó á dónde iría á parar tan intempestiva pregunta; pero respondió con la mayor naturalidad:

—Sí, María, precisamente estaba pensando, desde algunos días, en entrar al Colegio del Rosario, que ya empezó de nuevo sus tareas.

—¿Y allí qué grado se puede optar? preguntó María.

—El de Doctor en Filosofía y Letras, que es la carrera que pienso seguir.

—Debe ser muy bonita esa carrera, añadió María, se me figura que han de aprenderse cosas muy interesantes y muy elevadas.

—Así es, dijo Carlos. Yo creo que no es una carrera muy práctica, estrictamente hablando, como se dice hoy, pero en cambio de allí sale un joven apto para todo, y con amplios horizontes á su vista; esa carrera tiene cierta aristocracia que no tienen otras, y, en fin, muchas otras ventajas.

—¡Ah! cuánto me gustaría verlo á usted graduado en esa carrera, agregó María, con un acento incomparable, al mismo tiempo que se ponía encendida como la grana.

Carlos no respondió, pero sus ojos, clavados en los de su amada, le dijeron muy claramente: “Puesto que tú también lo quieres, ángel mío, me graduaré!”

¿No habría prometido Carlos una cosa que tal vez no pudiera cumplir? La vida angustiosa que llevaba, de un trabajo continuo, le había hecho olvidar sus propósitos de estudiar, y casi tenía resolución de no graduarse, pues pensaba para sí: “¿Cómo es posible que viviendo yo de mi constante trabajo tenga tiempo para dedicarme á los libros? ¿Cómo conseguir aquella tranquilidad completa que necesita un estudiante, y que estoy muy lejos de lograr por el género de vida que llevo y por mi situación? Pero entonces se le venía á la mente la imagen de su madre que cifraba su felicidad en verlo graduado; y ¿cómo podría ser tan ingrato con ella, y no pagarle con esto algo de lo mucho que le debía? Y puesto que amaba á María con toda su alma y aspiraba á unir su suerte con la de ella, ¿no necesitaba poseer un título que poner á sus plantas?

Si no era rico por el dinero, era preciso que lo fuera por la instrucción. Más aún, la pregunta de María encerraba para él una promesa; no había que vacilar, y Carlos resolvió graduarse.

V

Tomó matrícula en el renombrado Colegio que ya mencionamos, y empezó con ahinco sus estudios. Sin embargo, aunque deseaba ser siempre muy puntual en sus tareas, no todas las veces le era posible, por tener que atender á las ocupaciones de la profesión. ¡Cuántas veces pasaba casi toda la noche tocando violín en alguna tertulia, y al día siguiente, sin haber pegado los ojos, tomaba resignadamente el camino del Colegio!

Frecuentemente, después de una traspasada de éstas, se quedaba dormido en la clase, de tal modo que tenían que despertarlo sus compañeros! Pero, con todo, él no desmayaba; conocía el mérito de lo que estaba haciendo, y de ahí sacaba fuerza para seguir adelante. Además, el recuerdo de su buena madre, y de su encantadora discípula eran su mejor y más poderoso sostén.

En cierta ocasión que salía Carlos del Colegio, se encontró con el Sr. Rector, quien lo llamó aparte para decirle: “Amigo mío, he sabido que usted está estudiando por su espontánea voluntad, y que al mismo tiempo trabaja para sostenerse; como veo que así no puede usted dedicarle al estudio todo el tiempo que necesita, me atrevo á hacerle una propuesta.”

—Hable usted, Sr. Rector, respondió Carlos, estoy pronto á escucharlo.

—¿Quiere usted venirse interno al Colegio? Yo le ofrezco una colocación que le permita atender á sus necesidades, y así puede usted estudiar más descansada y provechosamente.

Carlos no vaciló, comprendiendo las ventajas que de ello derivaría, y aceptó, después de haberle manifestado al Sr. Rector su agradecimiento profundo por el beneficio que le hacía.

Libre ya de todo cuidado, dejó las ocupaciones que antes tenía; eso sí, sacando dos horas en la semana para

hacer la clase á su María. No dejó de impresionarle á ésta, tanto como á Carlos, el cambio, porque así se verían con menos frecuencia; pero en cambio se consolaban, pensando en que esto podría influir en su felicidad.

Pasó Carlos dos años en el Colegio; ya se acercaba la época en que presentaría su primer examen preparatorio, cuando recibió una carta de su madre, anunciándole la muerte de un rico pariente que vivía en el Ecuador, y que los había dejado á ellos como herederos de su fortuna. A otro, que no fuera Carlos, habría llenado de inmenso júbilo esta noticia, aunque supiera que el tal pariente que tuvo el buen gusto de morir tan á tiempo, estaba ardiendo en los infiernos; pero el carácter de Carlos, más sensible al dolor que al placer, tuvo en cuenta más la desgracia de haber perdido un miembro de su familia, que el placer de encontrarse rico de un momento á otro.

Y, sin embargo, esto significaba para Carlos nada menos que un cambio total en su vida. Ya no sufriría las privaciones de antes; ya tenía asegurado su porvenir, ahora veía más seguro su enlace con María; y, sin duda, si no hubiera mediado esta última circunstancia, no habría causado en Carlos ninguna impresión el verse dueño de una fortuna. ¡Así son los artistas!

El primer examen preparatorio que presentó fue lucidísimo; en las tres materias en que fue examinado obtuvo la más alta calificación. Nueva causa de alegría para Carlos, que, día por día, iba coronando la cima de su ensueño. Pero antes era preciso que pasara por una prueba terrible que el pobre joven estaba muy lejos de sospechar.....

Serían las once de la noche, víspera del día en que le tocaba presentar su segundo preparatorio: Hacía dos horas, poco más ó menos, que Carlos estaba en el salón de estudio, sentado en su pupitre, y leyendo con la mayor atención. Sus mejillas encendidas demostraban claramente el calor producido por la luz, y, al mismo tiempo, el es-

fuerzo que hacía para no dejarse vencer del sueño. La noche estaba fría y lluviosa, un fuerte viento silbaba por entre las claraboyas y las rendijas de las puertas. De repente oyó un ruido, como de gritos, en el dormitorio vecino. Carlos se avalanzó hacia la puerta y salió; pero apenas había andado tres ó cuatro pasos en el corredor, cuando se detuvo bruscamente; se llevó las manos á los ojos, y se los frotó con fuerza, miró hacia el salón de donde acababa de salir, no vio nada, la oscuridad más completa lo rodeaba..... torna á refregarse los ojos, voltea en todas direcciones, mas para él todo era sombras..... Cuando se convenció de la terrible realidad, dio un tremendo grito y cayó desplomado!..... ¡El infeliz había quedado ciego!

Al grito que dio acudieron algunos estudiantes, y lo encontraron revolcándose como un desesperado y lanzando amargos sollozos.

—¡Ciego! ¡Ciego!, decía con voz entrecortada. Dios mío, ten compasión de mí; devuélveme la vista, porque yo me vuelvo loco!

Sus compañeros, apenas repuestos del susto que este acontecimiento les causó, trataban de consolarlo y de infundirle esperanza; pero el pobre Carlos no oía á nadie; daba vueltas, como un sonámbulo, en medio de todos; se llevaba las manos á la cabeza; invocaba á su madre, con la ternura más grande, lanzando torrentes de lágrimas.

Los estudiantes lo condujeron, casi por la fuerza, al dormitorio, vivamente conmovidos por tan grande desgracia.

A poco se presentó el Sr. Rector, quien ya estaba informado de lo que pasaba. Se llegó á Carlos, tomándolo de la mano, le dijo, como queriendo infundirle todo el valor, y la conformidad de su alma!

—Hijo mío, no hay que desesperarse; valor!

—Es que soy tan desgraciado, respondió el joven abrazándose al Rector, como buscando un refugio en él. Quedar ciego, y para siempre! ¡Ver destruidas de un golpe todas mis ilusiones, no ver nunca más á mi madre! ¡Tener que prescin-

dir de mi grado, que era mi única esperanza! Y mi María! ¡ah, tampoco la verán mis ojos! ¡Todo lo he perdido, no me queda nada!

El Rector, entre tanto, le dirigía palabra de consuelo:

—No es propio de un cristiano desesperar de esa manera, le decía; bendiga los designios de Dios, y confíe en su poder y en su misericordia! En cuanto al diploma que usted luchaba por alcanzar, yo le prometo que siempre podrá poseerlo. Usted ha andado casi todo el camino, y si no llegó al fin, la culpa no es suya. Por ahora tranquilícese, y adquiera resignación.

EPÍLOGO

Ha transcurrido un año después de la escena que acabamos de narrar.

Si alguien, á la caída de la tarde, pasa por enfrente de una pintoresca casita de la calle de ***, de seguro alcanza á oír el eco de una música indefinible, nueva, dulcísima. Es un tierno coloquio entre dos instrumentos; parecen pulsados por una sola mano... Es como arrullos de palomas, que cantan al unísono.....

Adentro, en la sala de la casita, se presenta un cuadro encantador: una joven hermosísima se halla al lado del piano, y en ese momento sus delicados dedos acarician el cuello de un violín. Sentado al piano un joven, con la mirada vaga y triste del que no ve, recorre con mano segura las teclas del instrumento. En el semblante de la pareja se dibuja la felicidad más completa. Encima del piano, y en un lujoso marco dorado, está colocado un diploma de Doctor en Filosofía y Letras.

JOSÉ MARÍA PRADO,

Colegial, Bachiller en Filosofía y Letras

SURSUM

Han pasado los años de ventura,
Y miro, en pavoroso desconcierto,
Ante mí abrirse porvenir incierto,
Que llena el alma de mortal pavora.

Es preciso seguir huella insegura
Por la candente arena del desierto;
¡Acaso el corazón llegará muerto
Y halle en su mismo pecho sepultura!

Mas no, los luchadores de la historia,
Doblegaron con mano prepotente
La orgullosa cabeza de la Gloria,

Y con el limpio acero refulgente
Cortaron el laurel de la victoria
Para tejer el lauro de su frente.

RAFAEL MALLARINO

Bachiller en Filosofía y Letras

Actos Oficiales del Colegio

BACHILLERATO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Por orden de la Consiliatura se publica el Decreto número 229 de 1905, "por el cual se fija Programa de estudios para el Bachillerato en Filosofía y Letras"; Decreto obligatorio para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en virtud del Acuerdo celebrado entre el Gobierno y la Consiliatura en Abril de 1903.

DECRETO NUMERO 229 DE 1905

(28 DE FEBRERO)

por el cual se fija Programa de estudios para el Bachillerato en Filosofía y Letras

El Presidente de la República de Colombia

D E C R E T A

Art. 1.º En todos los colegios de instrucción secundaria facultados por el Gobierno para conferir diploma de grado de Bachiller en Filosofía y Letras, la enseñanza se dará de acuerdo con el siguiente Programa para cada materia ó grupo de materias :

PRIMER GRUPO

Instrucción Religiosa

a) Primer curso. *Explicación de la Doctrina Cristiana*: Dogma, moral, oraciones y sacramentos, conforme á un texto aprobado por la Autoridad eclesiástica.

b) Segundo curso. Las mismas materias que en el anterior, con mayor extensión, acompañadas de las demostraciones apologeticas. Texto con la misma condición del curso anterior.

c) Tercer curso. *Historia Sagrada del Antiguo y del Nuevo Testamento*. Texto como los de los cursos anteriores.

SEGUNDO GRUPO

Gramática

d) Primer curso. *Lexigrafía castellana*: Conocimiento del alfabeto, partes de la oración, formas del sustantivo, el adjetivo y los participios; conjugación de los verbos regulares, irregulares, defectivos, anómalos y unipersonales; clasificación de los adverbios; conocimiento de las partículas castellanas.

Este estudio se hará más práctico que teórico, ayudándolo con un libro de lecturas selectas. El maestro hará leer

en alta voz al alumno el trozo señalado de antemano, hasta obtener una lectura correcta; hará el análisis ideológico y en seguida el gramatical; y hará que el discípulo lo escriba en el tablero ó la pizarra hasta obtener una ortografía correcta.

e) Segundo curso. *Sintaxis castellana*: Concordancia. Régimen: del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del gerundio, del participio, de las preposiciones. Construcción: del sustantivo y el pronombre antes del verbo; del verbo con las demás partes de la oración; de unos verbos con otros; del verbo con el pronombre; oraciones gramaticales; figuras gramaticales; vicios de dicción.

Este curso debe dictarse como el anterior y sobre el mismo libro de lectura usado en el primer curso.

f) Primer curso. *Lexigrafía latina*. Los mismos puntos que se estudian en la Lexigrafía castellana (véase d).

Debe acompañarse el estudio con ejercicio de versión del castellano al latín y viceversa, y de traducción y análisis lexigráfico en un texto fácil, pero de latinidad muy pura.

g) Segundo curso. *Sintaxis latina*: de la proposición; del predicado; concordancia; proposiciones regulares é irregulares; unión de las proposiciones; proposición infinitiva; subjuntiva; interrogativa; proposiciones accesorias. Sintaxis particular: del adjetivo; de los comparativos y superlativos; de los numerales; de los pronombres; de cada uno de los casos; modos y tiempos; complementos de espacio y tiempo; partículas.

Por el método del curso anterior, pero traduciendo en los clásicos latinos, prosa y en verso.

h) Primer curso. *Lengua francesa*: Estudio práctico por uno de los métodos de Ollendorff, Robertson ó Ahn; pronunciación correcta por medio de la viva voz del maestro; traducción del francés al castellano y viceversa; lectura en francés; escritura al dictado; conversación.

i) Segundo curso. *Lengua francesa*: Continuación del anterior. Además, conocimiento de la gramática.

j) Primer curso. *Lengua inglesa*. Como se dijo del francés (véase h).

k) Segundo curso. *Lengua inglesa* (véase i)

TERCER GRUPO

Historia y Geografía

l) *Geografía* : Formación del globo ; tierras y mares ; conocimiento del relieve terrestre por las hoyas hidrográficas y los sistemas orográficos ; islas, montañas y ríos ; países en que está dividida la tierra ; capitales y ciudades principales ; gobiernos, religión, costumbres, industrias, razas y lenguas.

Nociones de Cosmografía

Empleo de mapas mudos y pintorescos ; dibujo de mapas de memoria ; viajes imaginarios.

m) Primer curso. *Historia Antigua* : Origen del mundo ; épocas prehistóricas ; el Diluvio ; dispersión de los pueblos ; Hebreos ; Caldeos ; Medos y Persas ; Egipcios ; historia de Grecia ; historia de Roma hasta Augusto, inclusive.

En este estudio importa menos la aglomeración de nombres, fechas, batallas, &c., y mucho más el encadenamiento de los grandes sucesos ; el carácter de cada época y país, el porqué de los acontecimientos históricos.

n) Segundo curso. *Historia moderna* : Venida de Jesucristo ; propagación del Cristianismo ; decadencia del Imperio Romano ; conversión de Constantino ; división del Imperio ; irrupciones bárbaras ; caída del Imperio de Occidente ; formación de las nacionalidades europeas ; Carlomagno ; primer renacimiento ; Boecio, Casiodoro, San Beda, San Isidoro, Alcuino ; las Universidades ; Edad Media ; Las Cruzadas ; Imperio de Oriente ; su caída. España : conquista de Granada ; el renacimiento del siglo xvi ; descubrimiento y colonización de América ; reforma protestante ; historia de los tres últimos siglos.

o) Tercer curso. *Historia y Geografía de Colombia* : La historia desde la conquista hasta nuestros días.

Ténganse presentes las instrucciones contenidas en los parágrafos l y m.

CUARTO GRUPO

Ciencias matemáticas

p) Primer curso. *Aritmética práctica* : Operaciones con números enteros ; sistema métrico decimal ; cuatro operaciones con fracciones decimales ; con fracciones comunes ó números quebrados ; con denominados ; regla de tres y sus principales aplicaciones.

En este curso se tratará de habituar á los alumnos á hacer las operaciones aritméticas exacta y rápidamente, sin entrar á explicar ni demostrar la razón de los procedimientos.

q) Segundo curso. *Aritmética analítica* : lo mismo que en el curso anterior, pero por el método analítico. Además, razones y proporciones ; extracción de raíces ; logaritmos.

r) Tercer curso. *Álgebra elemental* : Reducción de términos semejantes ; suma, resta, multiplicación y división ; del mayor común divisor ; ecuaciones de primer grado con una y con dos incógnitas ; ecuaciones indeterminadas ; Binomio de Newton ; formación de potencias y extracción de raíces ; progresiones y logaritmos ; transformación de las ecuaciones ; resolución de las ecuaciones numéricas ; investigación de las raíces inconmensurables ; problemas.

s) Cuarto curso. *Geometría plana* : Líneas, circunferencia, paralelas, ángulos, líneas y ángulos en el círculo, triángulos, cuadriláteros, polígonos, líneas proporcionales, semejanza de las figuras, superficies, planos.

QUINTO GRUPO

Ciencias físicas

t) *Física experimental* : Propiedades de los cuerpos ; fuerzas y movimientos ; gravedad y peso ; caída de los

cuerpos; péndulo; balanza; estados de los cuerpos; hidrostática; tratado del calor; meteorología, electricidad, magnetismo, galvanismo, electromagnetismo, acústica, óptica.

En este estudio, después de las leyes, debe el maestro indicar las aplicaciones prácticas de cada principio. Cada experimento se hará en los instrumentos del gabinete y se sustituirán las enseñanzas de los textos antiguos por los descubrimientos modernísimos.

u) *Elementos de historia natural*: Anatomía y fisiología vegetales; sistema de clasificación de Linneo y Jussieu; elementos de anatomía y fisiología del reino animal; clasificación; elementos de química y de geología.

SEXTO GRUPO

Filosofía

x) Primer curso. *Lógica, Antropología y Biología*: Criteriología, Dialéctica, proceso de las ideas, el juicio y el raciocinio, silogismo deductivo, leyes de la inducción, sofismas, Metodología, operaciones del hombre, potencias vegetativas, sensitivas, intelectivas, apetitivas y motrices, la vida, naturaleza del hombre, unión sustancial del alma y del cuerpo, origen é inmortalidad del alma, teoría sobre el origen y naturaleza de las ideas universales.

y) Segundo curso. *Filosofía del idioma castellano*. Estudio completo del sistema de D. Andrés Bello.

z) Tercer curso. *Metafísica*. Ontología: el ente, propiedades trascendentales, categorías. Cosmología: origen del mundo, propiedades de los cuerpos, esencia de los mismos, el evolucionismo. Teodicea: existencia de Dios, sus atributos. Ética y Sociología: bases de la moral, el sistema cristiano y el utilitario, deberes del hombre, origen de la sociedad, sus varias especies, autoridad, su origen, sus límites, la libertad, límites de la libertad civil.

Art. 2.º Cada colegio que tenga derecho de conceder el grado de Bachiller, podrá elegir sus libros de texto y

agrupar los estudios á su arbitrio, sometiéndose á las siguientes condiciones indispensables:

1.ª Nunca se permitirá á un alumno estudiar un curso calificado de *tercero* antes del *segundo*, ni éste antes del *primero*, ni seguir dos de esos cursos en un mismo año;

2.ª Las materias de los grupos 5.º y 6.º no se podrán estudiar antes que las de los grupos anteriores;

3.ª Los libros de texto deben ser sometidos á la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, para que éste se cerciore de que llenan las siguientes condiciones:

a) De que los que tratan de la enseñanza religiosa tienen la aprobación eclesiástica;

b) De que están acordes con los últimos progresos científicos; y

c) De que tienen la extensión necesaria.

Art. 3.º Al agrupar las clases, no podrán reunirse en cada año más de cuatro; ó si se trata de materias fáciles, cinco cuando más. Dicha distribución deberá someterse á la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 4.º Los estudiantes á quienes en el presente año les falten cuatro cursos ó menos para concluir sus estudios, no están obligados á los de *Elementos de Historia natural y Filosofía del idioma castellano*. Para los demás, ahora y en lo sucesivo, dichos cursos son indispensables.

Art. 5.º No se dará grado de Bachiller á quien no haya ganado todos sus cursos en examen individual de un cuarto de hora á lo menos, sobre tema sacado á la suerte del programa respectivo, ante tres calificadores y obteniendo en votación secreta la calificación de *aprobado*.

Art. 6.º Los Directores de los colegios á que se refiere el presente Decreto, están en la obligación de formar, de acuerdo con las disposiciones en él contenidas, el plan de estudios de su respectivo establecimiento y de comunicarlo al Ministerio de Instrucción Pública, á más tardar dentro de cuatro meses, para su definitiva aprobación.

Art. 7.º Quedan exceptuados los colegios regentados por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, en los cuales

se da la enseñanza según los programas especiales de la Comunidad, conforme á lo estipulado en el contrato aprobado por el Poder Ejecutivo en 24 de Agosto de 1887.

Publíquese.

Dado en Bogotá, á 28 de Febrero de 1905.

R. REYES

El Ministro de Instrucción Pública,

CARLOS CUERVO MÁRQUEZ

VERSIONES DEL GRIEGO

EL MAR

Τὰν ἄλλα τὰν γλαυκὰν ὕταν ὤνέμος ἀτρέμα βάλλῃ.....

(IDILIO DE MOSCO)

Cuando apacible el viento
Sobre el glauco oceano se difunde
Fuerza al cobarde corazón infunde;
Y más amable que la tierra siento
La placidez del líquido elemento.

Mas cuando el ponto cano
Es todo espuma, y la ola enfurecida
Se revuelve, la tierra me convida,
Y con miedo y horror del mar insano
Torno el campo á mirar y el quieto llano.

Y huyo al punto, y prefiero
Ya la tierra, y la selva ya me agrada,
De sombra impenetrable rodeada,
Donde si el viento sopla airado y fiero
Canta el pinosu acento lisonjero.

Oh, qué infeliz la vida
Que el pescador sobre el abismo pasa;
En nave frágil cimentó su casa;
Su afán, la pesca; en su veloz corrida
Fió su suerte al piélagο homicida.

Goce yo dulce sueño.
Bajo un copado plátano, al arrullo
De una fuente vecina: su murmullo
No asusta ó sobresalta; es tan risueño,
Que hurta á la fiera su temible ceño.

JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA

Doctor en Filosofía y Letras
Catedrático de Griego

UNA NOVELA BRASILEIRA

En limpia y correcta edición la Librería Americana acaba de publicar una bella novela con el título de *Inocencia*. Es obra del Sr. Vizconde de Taunay, escritor brasileiro, y la traducción que en esta ciudad ha visto la luz se debe á muy alta pluma colombiana. Y á la verdad, desde el primer aparte se echa de ver que este trabajo bogotano no es obra de indocto aprendiz, porque la castiza dicción y los graciosos giros acusan al escritor avezado al diestro manejo del idioma de Cervantes.

Amén de introducciones y advertencias que los editores de Río Janeiro pusieron á la cuarta edición, trae la versión de aquí un prólogo de D. Antonio Gómez Restrepo, lo cual acredita en gran manera el valor de la obra.

¿Por qué ha llamado esta novela tanto la atención? ¿Pertenece, por ventura, á esa clase de obras literarias, tan de boga en el día, en que el hombre aparece sin una sola virtud, en que se mueve como una máquina, más desventurado aún que los héroes de la tragedia griega, perseguidos por el Destino? De ninguna manera. Por eso los que hayan

traspasado ya los umbrales en que aparece de pié *Madame Bovary* deben pasar de largo por ante la sencilla morada en donde esconde sus gracias y encantos *Inocencia*.

No es esta novela, pues, una de ésas en que durante toda la lectura permanece el espíritu en una atmósfera de vicio y perversidad; su asunto es la historia de todo corazón: es el primer amor que huella tan profunda deja siempre en las almas sensibles.

¿Y queréis saber el teatro donde se verifica este idilio tan bello? Abrid la primera página; allí encontraréis un título que os lo indicará: *el llano y el llanero*; es decir, que el escenario es casi infinito, que la naturaleza se presenta allí con toda su aplastante majestad, que el hombre en medio de ella vive bajo la melancólica impresión de lo sublime, sintiéndose como un nada ante la omnipotencia del Divino Hacedor. ¡Cuánto más si no es que contemplamos el llano á los primeros albores del día ó con el último rayo del sol poniente, sino en el aterrador aspecto que presenta cuando de repente se trueca en mar de voraces oleadas de fuego!

“En aquellos campos de tan diferentes colores y matices, dice el autor de *Inocencia*, el heno crecido y resecado por los ardientes rayos del sol, se transforma en florida alfombra de césped cuando lo labra el incendio que algún viandante deja caer como una chispa desprendida por casualidad de su yesquero.

Minando sordamente queda esa chispa allí, y si pasados algunos instantes sopla un vientecillo, por débil que sea, asoma la lengua de fuego, delgada y trémula, como á contemplar medrosa y vacilante los inmensos espacios que se abren ante ella. Que sople entonces el viento con más fuerza, y de mil puntos estallan á un mismo tiempo las hambrientas llamas que, enroscándose primero unas con otras, dividiéndose luego súbitamente, se deslizan lamiendo vastas superficies, despidiendo hacia el cielo columnas de negro humo, y vuelan rugiendo por los matorrales de

tabocas y taguaras, sin detenerse, hasta tropezar con la orilla de algún río que no pueden atravesar sino cuando algún viento más fuerte hace saltar por sobre él al operario de la destrucción.

Calmado el ímpetu por falta de combustible, queda todo bajo espesa capa de ceniza. El fuego, preso aquí y allí, consume más lentamente los estorbos que le detienen, y va muriendo poco á poco hasta extinguirse del todo, dejando como señal de su paso avasallador, la blanquecina sábana que va cubriendo la huella de sus pasos.

No puede penetrar entonces la luz del sol á través de la atmósfera nublada. La incineración es completa, el calor intenso; por todas partes vuelan pajillas carbonizadas, detritus, aristas y carbones que remolinean, suben, bajan y se confunden en los sumideros de los trombas que se forman caprichosamente con los vientos al encontrarse unos con otros.

Por todas partes reina la melancolía; por todos lados son tétricas las perspectivas.”

¡Admirable descripción! Continuemos.

Inocencia tiene algunas hermanas gemelas que no del todo se le parecen: *Atala*, *Graciella*, *Maria*..... pero si Inocencia las hubiera visto de cerca, de seguro se hubiera sentido más humana, más mujer, ante esas jóvenes casi aladas y pálidas, que en este mundo de realidad tan poco se rozaron con los seres de carne y hueso.

En efecto, *Pablo y Virginia* fue la obra de un filósofo, más bien que de un artista; es una lección, una tesis. Bernardino de Saint-Pierre] quería sacar, ante todo, adelante la paradoja de Rousseau, su maestro. Por eso, á la larga nos parece un tanto frívola esa narración, que distrae nuestra niñez dulcemente.

Dos niños juntos se criaron,
Por supuesto se quisieron,
Mas luego los separaron
Y de dolor se murieron. (1)

Y es que en el siglo XVIII, en lo general, fue la literatura en Francia cátedra ó tribuna de moral ó de filosofía; por lo cual los grandes poetas, como Corneille y Racine, proclamaban en los prólogos de sus obras dramáticas que se proponían demostrar tal ó cual cosa, aunque nunca pensasen en ello.

¿Pero *Atala*? *Atala* sólo vive ya como un testimonio histórico de la grande obra que emprendió Chateaubriand, pugnando porque la Nación francesa, atraída por la inmaculada hermosura ideal, tornara á las creencias cristianas casi destruidas en las bacanales de la diosa Razón. Por lo demás, ese idilio semi-salvaje no hace tal vez hoy estremecer á las almas, como en la época romántica en que apareció; y sólo cautivan nuestra imaginación las brillantes descripciones con que el autor de *Los Mártires* pintó la fecunda naturaleza americana.

Grazziella no es una novela, es un poema en prosa escrito por el más dulce músico que haya tañido laúd; y en *Maria*, la melancólica y dulce virgen, compatriota nuestra, ya inmortal, no hay un solo personaje, con excepción de ella, que por sus contornos claros y precisos se grave por siempre en la memoria.

Dijimos atrás que el teatro de Inocencia son las pampas brasileras. Vamos ahora á ver los seres humanos que con sus sentidos dan vida á tan anchuroso panorama.

Desde las primeras páginas del libro aparece la protagonista de la novela, pálida y consumida por la fiebre, en apartada y solitaria vivienda del llano; y la vemos casi por última vez desaparecer por entre los naranjos floridos, descalza y llena de susto, como ave sorprendida por el cazador en un requiebro amoroso.

El joven viajero enamorado de la flor llanera, Cyrino, es un médico de aldea, mucho menos, un pobre farmacéuta que á fuerza de experiencia, con un *Formulario* en la mano, llegó á adquirir algún renombre en los lugares del contorno. Hallóse una noche, por casualidad, en la mora-

da de Santos Pereira, padre de Inocencia, y en unas pocas semanas tuvieron lugar el nacimiento, desarrollo y trágico fin de una pasión crecida en la reserva y el silencio.

La última entrevista de la asustadiza pareja enamorada, á los primeros resplandores del día, bajo los árboles fragantes, cuando los pájaros alzan su cantar somnoliento, recuerda el último ¡adiós! de Romeo y Julieta:

Romeo. Tienes razón, sí, soy feliz. Que se me aprehenda; que se me condene á muerte. No, este incierto resplandor no es la primera mirada del día; es apenas el pálido reflejo de la frente de Cyntia; no es la alondra la que, allá arriba, por encima de nuestras cabezas, hiere con sus vibrantes voces la bóveda del cielo.....

Julieta— ¡Sí! ¡Sí! ¡Es el día! ¡Véte! ¡Párte ya! La alondra es la que canta; oigo sus ásperos acentos, sus gritos agudos. Dícese que su melodía es armoniosa, no, que es ella la que nos separa.....

En el curso de la narración, Inocencia se oculta muy á menudo; pero su invisible silueta se adivina dondequiera y perfuma con místicos aromas todos los lugares en que obran los escasos moradores de casa.

Pereira es el tipo cabal y perfecto del llanero. Su alma es pura como el agua del arroyo cristalino que se desliza en la llanura; su carácter y costumbres son sencillos como la naturaleza que se abre ante sus ojos; pero como la naturaleza, tan cruel con el hombre en sus tempestades, en el espíritu de Pereira también se desatan tempestades que no se detienen ante el hombre. Pereira es una especie de bárbaro que, moderado un instante por la suave religión cristiana, de súbito recobra sus hábitos primitivos y aparece con toda la ferocidad del tigre. Esa escondida y humilde vivienda del llano tiene no sé qué de castillo feudal. La mujer, en lo más recóndito de aquella, entregada á patriarcales labores, jamás expuesta á imprudentes miradas. El varón luchando por fuera y fijándose con ojo vigilante en ese á manera de templo donde viven los suyos, y ¡ay! del

que intente penetrar en tan cerrado recinto! Entonces el feroz llanero asumirá toda su autoridad y su potencia.

Otro huésped que llegó también, por casualidad, á la casa de Pereira, la misma noche que el médico Cyrino, á quien ya conocemos, fue Meyer, un joven alemán naturalista. Es difícil que su figura se pueda borrar de la memoria. Hombre éste, ingenuo y franco, quizás con sus inocentes imprudencias fue enardeciendo poco á poco el alma recelosa de Pereira. En tanto que en esa su transitoria residencia en cada espíritu se va preparando un drama terrible, vive él tranquilo á caza de mariposas, sin darse la más leve cuenta de todo lo que está pasando.

Hay una figura diminuta, que aparece una que otra vez en la historia de Inocencia, un muchacho mudo. Todos comprendemos sus pensamientos. Los ojos, la movilidad de la boca, las numerosas actitudes del cuerpo humano suelen expresar el estado de nuestra mente con más exactitud que el lenguaje articulado. ¡Y quién va á creer que ese mudo, inocente figura al principio de la narración, tan grande importancia tenga en ella! Sin embargo, él habrá de tener la clave del desenlace, ¡él desatará el enigma!

Halcón presto á caer sobre su presa, si no me equivoco, llama el Sr. Gómez Restrepo al hosco llanero á quien se va á entregar á Inocencia por esposa, y á la verdad que no hay expresión que caracterice mejor á este otro feroz habitante de la pampa.

Antes de que nos despidamos de los oscuros personajes de este corto y fresco episodio de amor, es preciso que atravesemos como Cyrino, de prisa, la villa de Santana. No hay quizá un cuadro que el Vizconde de Tauray haya trazado con más diestropincel. La verdad de la descripción es sorprendente. Allí la aldea miserable en que el medroso viajero es observado con malicia; allí el asidero de gente vagabunda y chismosa; allí el lugar donde el perdonavidas alienta temido de todos.

Nada es más triste que el desenlace de esta historia; nada más imprevisto. Tres rápidos cambios en la decoración,

y el lector llega al fin. En la última página del libro se encuentra todavía el nombre de Inocencia, pero nada se sabe de ella en un largo espacio de tiempo. Las últimas escenas que debieron verificarse en la casa de Pereira apenas se adivinan, se esfuman en el alma con el misterio de la palma que, al caer la noche, se destaca en el horizonte lejano.....

LUIS MARÍA MORA

Bogotá, 1905.

Puristas

—Doctor, nos ha gustado mucho el artículo *Nova et vetera*, que salió en el número segundo de la REVISTA.

—Me alegro mucho.

—Y ya sabemos de quién es.

—Sí, porque nosotros conocemos los estilos de los catedráticos, y ese diálogo.....

—Es del Doctor ***.

—Doctor, ¿quién es Mendigaña?

—Pregúntenselo al autor á quien ustedes le atribuyen el escrito.

—Mendigaña es X, por lo chistoso.

—Pero X no salió sobresaliente el año pasado.

—Entonces es Y.

—No, porque Y es rico.

—Z, Mendigaña es Z.

—Nada, porque Z no ha estudiado metafísica.

—Ramitos es N.

—Yo lo que veo es que el autor inventó colegiales distintos de los de este año.

—Y que á los que hacen profesión de graciosos no les dan premio.

—Eso sí es verdad; tal vez lo único cierto del artículo que ustedes alaban. La gracia en la conversación ha de ser espontánea, muy oportuna y poquita, como la sal en

la comida. Además, todo muchacho bufón es mal estudiante. El tipo de Mendigaña no existe.

—Y el de ese que decía, “yo soy muy amante al progreso”?

—Ese sí lo conocí hace años, pero no lo hay en el presente.

—Con un tipo de esos se quedaría uno sorumbático.

—¿Sorum qué?

—Sorumbático. ¿No sabes lo que es eso?

—Qué voy á saber. Esa será una de tantas palabras estrafalarias como inventan los bogotanos.

—Yo no sé si será inventada ó nó; pero la he oído desde que estaba tan grande así.

—¿Y qué quiere decir?

—Lelo. pasmado, aturdido, qué sé yo.

—En Colombia no hay palabras inventadas por acá; y si las hay, serán rarísimas. Desde que los españoles están cultivando la novela regionalista de costumbres, hemos ido viendo aparecer uno á uno, canonizados por el uso, casi todos los que aquí condenábamos ahora veinte años como garrafales disparates. Dimos en excomulgar toda palabra que no estuviera en el Diccionario de la Academia ó en los libros escritos en Castilla, que tenía cada uno en su estante. Por eso ya escribir, se había convertido en un tormento.

—¿Y sorumbático?

—Es palabra portuguesa. El Vizconde de Taunay la usa, en estilo serio, en su novela *Inocencia*.

—Y la palabra *tipo*, por un sujeto, por un.....

—¿Por un quidam?

—Eso es. ¿También se usa en España?

—La he encontrado en novelas y cuentos peninsulares. No se la aconsejo, no porque sea disparate; sino porque es vulgar.

—Lo que me pareció gracioso cuando vine á Bogotá, fue oír que llamaban *monos* á las figuras pintadas.

—Así las llama el periódico de Madrid *Blanco y Negro*.

—¿Y *chopo*, por fusil?

—Está en Pérez Galdós.

—Aquí decimos *mi sia* en vez de *mi señora*, delante de nombre propio.

—Así dicen en Galicia; testigo la Pardo Bazán.

—De modo, Doctor, que podemos usar todos las palabras de por acá, siempre que hablemos ó escribamos?

—No; ni todas las del Diccionario tampoco. No basta que un vocablo sea castizo; es menester que esté exento de toda indecencia y vulgaridad, y cuadre y encaje en el contexto del escrito.

—¿Por ejemplo?

—Si usted va á describir la batalla de Boyacá, ¿dirá que se oía la voz de mando del Libertador en medio del estruendo de los chopos?

—Claro que no.

—¿Diría usted, en un cuento, que el recluta llegó rendido por la marcha, calado de agua hasta los huesos y doblado bajo el peso del chopo y del morral?

—Claro que sí.

—Imaginen que alguien, en un libro sobre crítica, llamara á la gran poetisa cubana *Mi sia* Gertrudis Gómez de Avellaneda.

—¿Qué barbaridad!

—Y sin embargo, ¿hay algo más empalagoso que oír á un purista melcochado: “Buenos días, mi señora María”?

—Pero, las palabras que designan objetos exclusivamente americanos, como *panela*, *ruana*, *totuma*, ¿se emplean ó nó?

—Forzoso es usarlas, puesto que en España no se conocen otras para designar lo que allá no existe.

—Si una de esas cosas tiene un nombre indígena en una provincia y otro en otra, ¿cuál debe preferirse?

—En cada provincia el que en ella corra: *totuma* ó *coyabrá*; *cámbulo* ó *cachumbo*; *poncho* ó *ruana*. En estilo se-

rio, si un objeto indígena tiene dos nombres; americano el uno, español ó aceptado en España el otro, creo preferible optar por el segundo, por más noble, por más claro para los lectores extraños. Es mejor decir *abarcas*, como en Antioquia, que *quimbas*, como aquí; en cambio, es mejor la *mazorca* nuestra que el *chócolo* antioqueño.

—La palabra tal vez, Doctor, pero el *chócolo* asado en las brasas, en mi tierra, es mejor que las mazorcas de Bogotá.

—Eso no tiene duda. Otro día les cuento de una comida que me dieron en el valle de Medellín cuando estuve por allá.

—De manera que todo el arte de escribir correctamente está en la elección de las voces. Pero, ¿y la sintaxis? ¿Dejamos correr el *bien pueda* de los antioqueños?

—Déjelo, señor, que corra detrás del *á lo que* de los bogotanos.

—Y que lleve de avío el *máiz* y las *raíces* y hasta los *báules*.

—Esas formas, aunque vulgarísimas, se usan en Andalucía.

—En mi tierra lo que no se usa es el abominable *vos*, en vez de *tú*: *vos tenés*, *vos entrás*.

—Ese uso es arcaico, anticuado, pero no incorrecto. El *vos* es el *vous* francés, el *you* de los ingleses, el *voi* italiano. Plural ficticio de segunda persona, para dar importancia al interlocutor. Los fundadores de Santafé debían de ser hidalgos, extremados en cortesía, y para darse señales de mucho respeto, se tratarían de *vos*.

—Pero, Doctor, lo malo es el *amás*, en vez de *amás*, *corrés* en lugar de *corréis*.

—Así se decía en castellano en la época anteclásica; y esas formas se encuentran todavía en Fray Luis de Granada.

—¿Y entrá por *entrad*?

—Obedece á la supresión de la *d* final, propia de andaluces. Ellos pronuncian *verdá*, *usté*, *Madri*. Y como esta tierra fue poblada principalmente por granadinos.....

—Y Antioquia por vascongados.

—Y Popayán por castellanos.

—Y Santander por navarros.

—Todo por todos. En cada Departamento hay apellidos de todos los reinos de España. Los Uricoecheas, Vengoecheas, Zaldúas, son vascos; los Pardos, son gallegos; las Caros, los Córdobaes, son andaluces; no nos faltan nombres catalanes, como Rubio y Sarria; ni aun portugueses, como Ferreira, Penha, Pombo.

—Ferreira es el mismo apellido Herrera, y Penha es lo mismo que Peña.

—¿Y Pombo?

—Quiere decir *palomo*, en portugués.

—¡Qué idioma tan soso! Parece un castellano deshuesado.

—No crean, es primorosa lengua. Por palabras sueltas no se puede formar idea de un idioma. Hoy los españoles empiezan á usar vocablos portugueses, sin equivalente en castellano, como *añoranza*, *saudades*.

—¿Y es difícil aprenderlo?

—Mucho, por lo mismo que se parece tanto á nuestra lengua.

—¡Vamos á jugar unos partidos!

—Vayan ustedes también, que yo tengo que hacer.

El Colegio del Rosario en 1863

(DE "RECUERDOS DE UN VIAJE DE MEDELLÍN Á BOGOTÁ")

Tuvieron la pretensión de educarme en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, y ha de saber usted que ese honroso plantel tuvo siempre el secreto de hacerse amar vehementemente por sus hijos. Yo viví en él durante siete años, y casi no pasa un solo día de mi existencia sin que recuerde con afecto esas venerandas paredes.

El Colegio del Rosario, ó de los blancos, como lo llamó el pueblo de Bogotá, fue fundado á mediados del siglo xvii por el Sr. Arzobispo D. Fray Cristóbal de Torres, y sus Constituciones fueron calcadas, con corta diferencia, en las que servían á un establecimiento de idéntica naturaleza en Salamanca, donde aquel ilustre Prelado había recibido su brillante educación.

El Arzobispado de Bogotá era de pingües rentas, el Arzobispo muy rico, muy caritativo y de manos muy liberales, por lo cual no sólo el edificio que debía servir para albergue de los estudiantes se fabricó cómodo y de bella apariencia para la época, sino que también sus rentas quedaron aseguradas.

Era el fundador hombre avanzado en años, pero de graciosa y simpática figura, de conversación amena, propenso á chancearse, amabilísimo y culto en extremo. Cuando echaba los fundamentos de esa piadosa y útil casa, dijo, sonriéndose, "que era un medio para restituir á sus ovejas el pasto que les había quitado."

Entre varias curiosas disposiciones de los estatutos del Establecimiento había dos que merecen citarse como importantes: la primera prohibía terminantemente el que fuera recibido como colegial ningún joven que no perteneciese á la nobleza, que tuviese entre sus progenitores la mancha de algún crimen cometido; y la segunda disponía, que al tiempo de la recepción de todo alumno éste jurase, entre otras cosas, hacer alguna donación al Colegio *inter vivos* ó por causa de muerte.

En el Colegio del Rosario hubo desde el principio ocho ó diez becas para jóvenes pobres (1), cátedras de jurisprudencia, de medicina y de sagrada teología. Y ¡cosa rara!, las bases constitucionales eran, con pocas excepciones, netamente republicanas. Había Rector y Vicerrector, Consejo de Gobierno, elecciones, derecho de representación y liber-

tad de palabra. Algunos han querido explicar por esto último la circunstancia de que durante la guerra de independencia y el establecimiento de la República, muchos de los hijos del Colegio se hicieron notables por su ardor, entusiasmo y patriotismo.

En las reuniones públicas y en las de comunidad con beca, todos los colegiales debían presentarse de riguroso uniforme, que consistía en un bonete negro con dos picos con borlas, chaqueta y pantalón negros, medias y zapatos del mismo color, ropa de paño negro, beca blanca y el escudo de armas del Colegio prendido en la última y llevado sobre la parte izquierda del pecho. Este vestido estaba en conformidad con el más completo monaquismo, mitad fraile, mitad clérigo, en que la fisonomía del joven colegial, siempre alegre y festiva, iba sofocada y envuelta por una atmósfera de ascetismo.

Las becas pagadas por el Colegio se ganaban por concurso, y se concedían á quien por voto unánime de la Comunidad se hubiera desempeñado mejor en un examen sobre puntos dados. El opositor privilegiado tenía deber de componer y decir un discurso, casi siempre panegírico del Fundador, y cuando se pronunciaba el nombre de éste, la Comunidad entera, como si fuese movida por un resorte, se ponía inmediatamente en pie, en prueba de respeto y veneración.

Los alumnos del Colegio del Rosario, á pesar de ser, como todas las corporaciones estudiantiles, bullangueros, gozaron siempre, en tiempo de la Colonia, del patronato real; en tiempo de la República, de la protección del Gobierno, y siempre del cariño de los notables y de las simpatías de la plebe.

En un principio poseyó, fuera de fondos cuantiosos en caja, varias haciendas, tanto sobre la meseta como en las tierras calientes de los contornos. En el mes de Diciembre se daba asueto de quince días, y otras vacaciones de ocho en el curso del año, destinada á lo que se llamaba *paseo de*

(1) Las becas de colegial eran quince, y las de familiar, diez.—N de la R.)

Colegiales. En mi tiempo, las vacaciones de Diciembre eran encantadoras, y las empleábamos en todo linaje de holgazanería y paseos al campo, baños en Fucha, el Boquerón y el río del Arzobispo, y visita á todos los belenes.

Alborotábamos horriblemente en las misas del gallo las iglesias de Santo Domingo y Egipto. ¡Pobre pueblo el que elegíamos para el paseo anual! El Colegio suelto por esos campos se parecía á las huestes de Atila en campaña.

La imagen de Nuestra Señora del Rosario, hecha por las manos delicadísimas de D.^a Mariana de Austria (1), mujer de Felipe IV, y regalada por ella al Colegio, era la patrona. Cada año se le hacía fiesta lujosísima, en que el sermón era predicado por el más gentil orador de la capital, y fue entonces cuando yo, aunque muy niño, me extasiaba con la elocuencia sobrenatural del Presbítero gaditano Sr. Guerra. Consagrábamos el día á comer, á beber, á brincar y á todo género de travesuras.

El sistema de estudios era sumamente cómodo; de suerte que quedaba mucho tiempo para los entretenimientos y ejercicios juveniles, cosa que á mi entender explica en mucha parte el tierno recuerdo que todos hacemos de aquel célebre instituto.

Sea por efecto de mala administración de parte de los Rectores encargados del cuidado del plantel, ó por motivo de otro género, vino á ocurrir que el Colegio empobreció notablemente, y aun amenazaba caer en bancarota; y así hubiera acontecido á no ser por el vigoroso espíritu de corporación y por el cariño y celo de sus hijos. El Sr. Masútegui puede ser considerado como segundo fundador del Rosario, y el Sr. Valenzuela y el Arzobispo Caycedo como sus grandes benefactores.

(1) Margarita de Austria, mujer de Felipe III y madre de Felipe IV. (N. de la R.)

Por el aspecto de las luces, nuestro Colegio alcanzó todo lo que era dable alcanzar en este país, y sus recuerdos históricos son dignos de orgullo y lisonjeros para la Patria. Todos los grandes nombres nacionales tienen representantes honrosos en los Rectores é hijos del Rosario: los Ponces de León, los Mosqueras, los Torrijos, los Mutis, los Céspedes, los Garcías Torices, los Lamadrides, los Caycedos, Caldas, Castillo Rada, Nariño (1), Camilo Torres, Ignacio Herrera, Cabal, Duque Gómez, Núñez, Conto, Lozano y doscientos ó trescientos más nobles personajes, llevaron sobre sus hombros la beca blanca.

En el recinto del Rosario pasaron las últimas horas de su existencia Caldas, la Pola y muchas otras de las víctimas inmoladas al furor y saña de los españoles.

Mi primera visita, y creo que lo considerará usted natural, fue, pues, para mi vieja habitación. Entré por la casa rectoral y llegué á la sala del mismo nombre, en donde están reunidos los retratos de todos los grandes hombres meneionados y algunos otros. Como jamás, durante mis tareas literarias, estuve en ese salón sino lleno de respeto y recogimiento, penetré destocado. Unos señores que trabajaban en el trazado de las cartas corográficas de la Unión me recibieron con mucha cortesía y me instaron á fin de que dejara mi sombrero en la cabeza. Lo visto hasta allí me contristó, porque no hallé sino señales de decadencia; pero al seguir adelante, mi tristeza vino á ser profunda, porque me parecía que andaba aún en mis viajes por las costas meridionales del Pacífico, y que abordaba en aquel momento á una de las islas huaneras del Perú: tal era el cúmulo de inmundicias de que estaban llenos los cuartos, las galerías y hasta el patio principal.

Lo anduve todo, á pesar de la melancólica y dolorosa impresión que la diferencia de tiempos y estado de mi Colegio me provocaba. El silencio era profundo, y el lugar en

(1) Desgraciadamente para nosotros, el gran Nariño no se educó en el Rosario. (N. de la R.)

que yo había visto durante siete años las figuras activas y llenas de vigor de José Duque Gómez, Juan Nepomuceno Núñez, Conto, Patrocinio Cuéllar, Pedro Antonio Restrepo, Leonardo Canal, Juan Agustín Uricoechea, Pedro Gutiérrez Lee, Antonio María Pradilla, Ricardo de la Parra, Rafael María Giraldo, Francisco Eustaquio Alvarez, Juanuario Salgar, José María Vergara Tenorio, Antonio Vargas Vega y tantos otros que, ó se ha tragado la tumba, ó el mundo lleva envueltos, como á mí, en sus borrascas, no me mostró por único habitante sino un enorme gavilán, seria y gravemente posado sobre una de las barandas del claustro.

Motivos habría más que suficientes para que yo me extendiera en recuerdos hipocondríacos sugeridos por la situación; mas tuve por conveniente volver la espalda y dar por terminada mi visita.

Hasta el año de 1840, poco más, poco menos, las Constituciones del Rosario fueron mantenidas en plena vigencia y en conformidad con la voluntad expresa del Fundador, por todos los Gobiernos de esta tierra.

Pienso que hoy llaman el Colegio del Rosario Escuela Militar. No hay como nosotros los colombianos para esto de poner nombres altisonantes. Escuela Militar, Museo Nacional, Escuela Politécnica, Ateneo, Academia de Medicina, Oficina del Crédito Público, Sociedad de Naturalistas Neogranadinos, Liceos, Sociedad Filarmónica, &c.: cubiertas pomposas con que disimulamos nuestra ignorancia, nuestro atraso y nuestra miseria (1).

El establecimiento de casas para educar á la juventud en corporación tiene, como casi todos los negocios de este mundo, sus ventajas y sus inconvenientes. El lado bueno,

(1) A pesar de las borrascas guerreras, á las cuales hemos estado sujetos, algún avance ha obtenido la República respecto á ciertos puntos á que aludimos en la relación de este viaje. Plegue á la Providencia enmendar nuestros errores y hacer andar con paso más firme y seguro á nuestros conciudadanos por el camino que conduce á la civilización.

que sin duda alguna se buscaba en los primeros tiempos de la Colonia para la fundación de estas obras, era procurar el comercio de ideas, promover la discusión ó procurarla con la competencia y hacer brotar la chispa de luz con el roce del pensamiento. Eso se consiguió en gran parte; pero no quiero entrar en divagaciones sobre plan de estudios.

No soy antagonista sistemático de todo lo que hicieron nuestros progenitores. Por el contrario, ocasiones habrá en que examinando con justicia é imparcialidad sus originales costumbres, ponga enérgicamente mi dedo para llamar la atención sobre algunos puntos que hagan ver distinta la faz noble y honrosa de la humanidad.

Enero de 1863.

MANUEL URIBE ANGEL

(Del Boletín de Historia y Antigüedades)

EL ESTUDIANTE

(Traducido de Beauchesne)

“De rodillas en medio de la clase
Menguado niño,
De fuego para Euclides y de yelo
Para Virgilio.”

Así hablaba el maestro á un niño indócil,
De grave aspecto,
Que apenas cede á la amenaza ruda
O al blando ruego.

Hierve en sus venas la inflamada sangre
Del mediodía;
Y el fulgor de sus ojos esclarece
Su frente altiva.

En las horas de ocio, solitario
Y pensativo,
Acaricia sus sueños á la sombra
De añoso tilo.

Prefiere á los placeres la súaave
Melancolía.
Y contrarios destinos sus maestros
Le pronostican.

Ama el invierno, porque entonces el cielo,
Nublado y triste,
Armas arroja á los volubles niños
Para sus lides.

Con albos cópos de brillante nieve
Castillos forman ;
Y un pañuelo en las frágiles almenas
Al viento flota.

El niño indócil el asalto ordena,
Nunca vacila ;
Y audaz, lanzando espesa granizada,
Rompe las filas.

Cuando estudia en sus mapas los imperios
Atento mira ;
Y con segura mano á cada uno
Límites fija.

En leve globo Montgolfier triunfante
La muerte arrostra ;
Surca las nubes, los espacios mide,
Y el niño llora.

Llora y quisiera dominar los vientos
Y las tormentas ;
Cernerse solitario como el águila
Que el sol contempla.

¿ De dónde viene el fuego que en sus ojos
Rápido brota,
Cuándo siente indignado la cadena
Que lo aprisiona ?

¿ De dónde el eco que á su oído lanza
Gritos marciales,
Cuando en la noche lóbrega retumban
Los huracanes ?

¿ Del porvenir entre las negras sombras
Vio su mirada
La estrella de la gloria y la fortuna
Relucir rápida ?

Piensa en sus padres, en su dulce patria,
Isla cautiva,
En cuyas playas querellosas ondas
Tristes suspiran.

Piensa en la roca do su pobre cuna
Abandonada
Tiembla y se mece al borde de las ondas
Cual frágil caña.

Entre las hijas de mi patria, dice,
Hallaré esposa ;
Y veré en paz, bajo modesto albergue,
Correr las horas.

Y allí, ignorado, acabaré los días
De mi existencia,
Sin dejar huella de mi oscuro paso
Sobre la tierra.

Mas de repente, recias tempestades
Su pecho agitan ;
Los brazos cruza, baja la cabeza,
Calla y medita.

Sueña que de su casa cien diademas
Serán blasón;
Que de un polo á otro polo oye su nombre
NAPOLEÓN!

RICARDO CARRASQUILLA

CRONICA DEL COLEGIO

* * Doloroso nos es dar principio á nuestra crónica del presente número, cumpliendo el penoso deber de dar nuestra sincera expresión de pésame al Sr. Dr. D. Julián Restrepo Hernández, quien en el mes pasado perdió á su señora madre, D.^a Nicolasa Hernández de Restrepo, y á su hermano, el Sr. Dr. D. Ricardo Restrepo Hernández. Acompañamos á nuestro profesor y amigo en su doble duelo.

* * El día 4 del mes pasado fueron recibidos Colegiales de número, los Sres. José Manuel Saavedra y Rafael Luque. Esta recepción se verificó conforme en todo con la descripción que de tal acto han visto nuestros lectores en el cuento *¿Cómo se graduó?*, publicado en los números anteriores de esta Revista. El Sr. Saavedra pronunció el discurso que en seguida reproducimos:

“Sr. Rector, Honorables Consiliarios

“En nombre de mi compañero, y en el mío propio, me toca expresar la inmensa gratitud de que él y yo somos deudores, por habérsenos extendido el diploma que nos acredita desde hoy hijos del Colegio. Y como es éste el más grande, el más hermoso título á que puede aspirar un joven colombiano, hemos querido declarar aquí, que aceptamos tan marcada prueba de aprecio y de benevolencia, confiados sólo en que habremos de corresponder á ella, cierto que no como se debiera, pero sí con el esfuerzo que, en la medida de nuestras capacidades, nos coloquemos siquiera en el primer peldaño de la escala de honor que nos toca ascender dentro y fuera de este claustro, dos veces centenario.

“Bien conocidos nos son ya los méritos de los antecesores nuestros, á quienes el Colegio ha llamado con justicia hijos suyos, la manera como ellos han pagado esa confianza, que es el brote del eterno afecto que profesa el Claustro á sus hijos, y la satisfacción con que después ha recibido sus nombres—que él empezó á ilustrar,—lentos todos de las glorias inmarcesibles de la Patria. Los altos deberes que nos corresponden como consecuencia de ese mismo honor que recibimos, no nos eran desconocidos; mas ahora que son nuestros, nos parecen tanto más fáciles cuanto más hermosos; y si sabemos que el Colegio ha sido grande para los grandes, no ignoramos que lo ha sido también, y más, para los pequeños, á quienes no es dado, á su pesar, igualarse á los primeros.

“Y á mí, á quien el título de Colegial se me ha otorgado por asignación del Sr. Patrono del Colegio, en virtud de facultades que le confieren las Constituciones de nuestro Fundador, debe tocarme la parte más delicada de esos deberes, que nadie impone, pero que nadie deja de cumplir; y si me he hecho cargo de ellos, hasido después de solicitar el doble apoyo que me es necesario: el de nuestra Inmaculada Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Rosario, en el cielo; y el vuestro, Sr. Rector, aquí en el Claustro.

“Aula Máxima, Marzo 4: 1905.”

* * El Sr. General D. Rafael Reyes, Presidente de la República y Patrono del Colegio, ha recibido una alta distinción. El 18 de Marzo último, el honorable Sr. Descoures, Encargado de Negocios de la República Francesa, puso en sus manos el nombramiento y las insignias de Grande Oficial de la Legión de Honor. El Colegio se complace en presentar, con tal motivo, su saludo de felicitación á su digno Patrono.

R. ESCOBAR ROA

Saludos

Varios periódicos y revistas de la Capital nos han dirigido cortes y benévolos saludos, que estimamos en mucho y cordialmente agradecemos. Algunos diarios han tenido la condescendencia de insertar el contenido de nuestros dos primeros números. El aplauso de los veteranos de la Prensa, alienta á los que principiamos la tarea.

El galante respeto debido á las señoras, nos obliga mencionar especialmente la recomendación que ha hecho de nuestra modesta REVISTA la distinguida dama y escritora D.^a Soledad Acosta de Samper, en su importante publicación mensual, titulada *Lecturas para el hogar*.

El *Diario Noticioso* y *El Orden*, además de las cultas frases de bienvenida, publicaron un trabajo especial sobre la REVISTA DEL COLEGIO DEL ROSARIO, firmado por T., inicial que, á juzgar por lo bien escrito del artículo, debe ser de persona muy docta, y por el cariño que muestra al Colegio, de alguien que nos precedió en estos claustros.

Recuerdo necrológico

El 31 de Marzo último falleció en esta ciudad la Sra. María de los Angeles Azcuénaga, quien desempeñó durante diez y seis años el delicado empleo de administradora de nuestro Colegio.

Señora de familia distinguida, educada con esmero, no desdeñó el trabajo que ennoblece y santifica, y que le sirvió, no para hacer fortuna, sino para ser ángel tutelar de los suyos, y para socorrer con larga mano á los indigentes y desvalidos.

Su profunda y sólida piedad cristiana, le alcanzó el dón de la perfecta igualdad de carácter, modelo de cultura y suavidad, en medio de las pruebas más duras y de penosísimos trabajos.

El Colegio deplora su pérdida, honra su memoria, y da sentido pésame á sus deudos.

DECRETO NUMERO 151 DE 1888

(17 DE FEBRERO)

sobre Prensa

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

DECRETA

I—Preliminar

Art. 1.^o Los delitos y culpas que se cometan por medio de la prensa se dividirán en dos clases:

- 1.^a Delitos y culpas contra la sociedad; y
- 2.^a Delitos y culpas contra los particulares.

Son publicaciones SUBVERSIVAS las que dañan ó alarman á la sociedad, y publicaciones OFENSIVAS las que vulneran derechos individuales.

Art. 2.^o La intervención del Gobierno como asunto de Alta Policía, en la regulación del ejercicio de la Prensa, se refiere á las publicaciones subversivas y á la responsabilidad personal de los impresores; sin perjuicio de que por la vía judicial se exija á los autores la responsabilidad que pueda corresponderles, con arreglo al Código Penal y leyes complementarias, en consonancia con las disposiciones de este Decreto, relacionadas con la materia.

Art. 3.^o La represión de las publicaciones ofensivas, y el castigo de sus autores, corresponde, como el juzgamiento de cualesquiera delitos comunes, al Poder Judicial.

II—De las publicaciones subversivas

Art. 4.^o Constituye delito de imprenta contra la sociedad cualesquiera de los actos contenidos en los grupos siguientes:

1.^o Atacar la fuerza obligatoria de las instituciones ó las leyes, ó provocar á desobedecerlas, ó tratar de justificar actos que las leyes califican de delitos, ó excitar á cometerlos;

2.^o Atacar la Religión Católica;

3.^o Desconocer y ofender la dignidad y prerrogativas de cualesquiera autoridades en el orden civil ó el eclesiástico; atacar las corporaciones depositarias del poder público ó las órdenes religiosas reconocidas por el Estado;

Continuará

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—
CIENCIAS — LITERATURA, &C.

Se publica un número de 64 páginas el día último de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 20 ...

Suscripción por año (adelantada)..... 180 ...

Número atrasado..... 30 ...

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Compendio de Cronología para el uso de las Escuelas, por JOSÉ MARÍA RESTREPO M. 1905. Bogotá, Imprenta de *La Luz*. Páginas 102, en 12.º

Contiene un tratado breve, sencillo y claro de la materia. Las fechas históricas principales. Catálogo de los gobernantes del país en lo civil y lo eclesiástico. Fechas de los grandes acontecimientos de nuestra Patria.

Nos permitimos recomendar este utilísimo libro á los institutores y á todas las personas estudiosas.

Homenaje de la ciudad de Tuluá á María Santísima en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de su Concepción Immaculada. 8 de Diciembre de 1904. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas & C.ª 1905. Páginas 22 en 4.º

Tiene una buena reproducción en grabado de la Concepción de Murillo, una descripción de la fiesta, por Pedro L. de Guevara, y un piadoso panegírico del misterio predicado por el distinguido sacerdote caucano Dr. Aguilera.

La Verdad, revista católica. Se publica con la aprobación y bendición del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá, del Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Popayán, y de los Ilustrísimos y Reverendísimos Sres. Obispos de Garzón, Ibagué, Pamplona, Casanare y Pasto, y el apoyo y felicitación de la mayor parte del clero de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Antioquia y el Cauca. Sale todos los jueves.

Director, Jorge W. Price.

Suscripción por 24 números, adelantado, \$ 70

Correspondencia, Jorge W. Price, cajilla número 87.